

PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL PARA LA FUNCIÓN COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, 2023-2024.

A. GASTO APROBADO PARA LA FUNCIÓN COMUNICACIONES Y TRANSPORTES:

PARA EL: **2023** \$ 231 mil 464.37 MMDP PARA EL: **2024** \$ 264 mil 416.70 MMDP



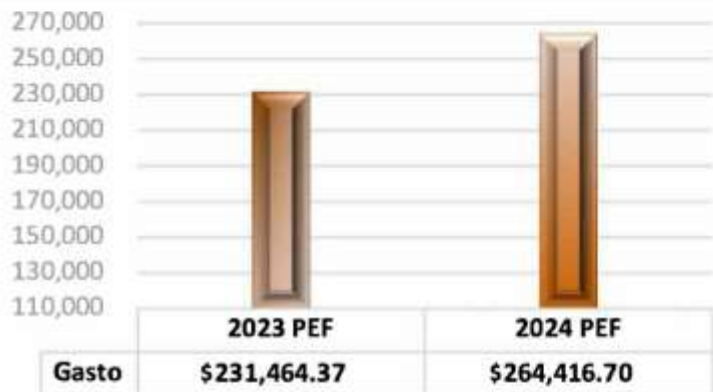
INCREMENTÁNDOSE PARA 2024 EN: \$ 32 mil 952.33 MMDP EQUIVALENTE AL: 14.24 %.

Para los años **2023 y 2024**, representaron el **0.74 %** y el **0.77%** del PIB, así como el **2.79 %** y **2.92 %** del PEF, respectivamente.

GASTO PÚBLICO APROBADO PARA ESTA FUNCIÓN



Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la DSIAE con información del PEF, 2023-2024.



B. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO APROBADO PARA ESTA FUNCIÓN, POR RAMOS:

- Para la Secretaría de la Defensa Nacional: \$ 142 mil 729.69 MMDP
- Para la Secretaría de Infraestructura, Comunicación y Transportes: \$ 85 mil 459.94 MMDP
- Para la Secretaría de Marina: \$ 21 mil 392.83 MMDP
- Para la CFE: \$ 13 mil 200.59 MMDP
- Para el Instituto Federal de Telecomunicaciones: \$ 1 mil 633.65 MMDP

C. PARA ESTE AÑO, EL GASTO DE ESTA FUNCIÓN SE DESTINÓ A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES:

- Transporte por Ferrocarril: \$ 139 mil 136.92 MMDP
- Transporte por Carretera: \$ 61 mil 816.45 MMDP
- Asuntos Económicos y Comerciales en General: \$ 32 mil 301.48 MMDP
- Electricidad: \$ 13 mil 200.59 MMDP
- Transporte Aéreo: \$ 7 mil 563.45 MMDP
- Comunicaciones: \$ 6 mil 265.82 MMDP
- Otros Relacionados con Transporte: \$ 3 mil 754.51 MMDP

D. PARA ESTA FUNCIÓN Y DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y LAS UNIDADES RESPONSABLES QUE DESTACAN POR EL PRESUPUESTO ASIGNADO FUERON LOS SIGUIENTES:

- Comisión el Tren Maya, S. A. de C. V.: \$ 125 mil 937.26 MMDP
- Dirección General de Carreteras: \$ 20 mil 718.42 MMDP
- Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec: \$ 17 mil 133.94 MMDP
- Desarrollo Regional del Istmo de Tehuantepec: \$ 17 mil 058.39 MMDP
- Supervisión, Regulación, Inspección, Verificación y Servicios Administrativos de Construcción y Conservación de Carreteras: \$ 16 mil 180.25 MMDP
- Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.: \$ 15 mil 172.75 MMDP



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL PARA LA FUNCIÓN COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, 2023-2024.

**COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Sen. Manuel Añorve Baños

SECRETARÍA GENERAL

Mtra. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Dra. Rocío Morales Álvarez
Auxiliar de Investigación / Responsable

Primera edición:	junio, 2017	(SAE-ISS-14-17)
Segunda edición:	junio, 2018	(SAE-ISS-15-18)
Tercera edición:	junio, 2019	(SAE-ISS-09-19)
Cuarta edición:	julio, 2020	(SAE-ISS-15-20)
Quinta edición:	julio, 2024	(SAE-ASS-15-24)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:
1. Fin de la pobreza; 5. Igualdad de género; 9. Industria, innovación e infraestructura; y
11. Ciudades y comunidades sostenibles.



PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL PARA LA FUNCIÓN COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, 2023-2024

Índice

Introducción.....	6
Nota Metodológica.	10
Resumen Ejecutivo.	12
Análisis del gasto en Comunicaciones y Transportes	14
Conclusiones.....	25
Anexo.1. Presupuesto por ramo, destino del gasto, gasto corriente y de capital para la función Comunicaciones y Transportes.....	27
Anexo 2. Presupuesto por programas presupuestarios para la función Comunicaciones y Transportes.....	35
Anexo 3. Presupuesto por unidades responsables para la función Comunicaciones y Transportes	39
Anexo 4. Presupuesto para los Centros SCT por Entidad Federativa de la SICT.	44
Bibliografía.	46
Acrónimos	50

Introducción

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Artículo 74, fracción IV, determina que es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), previo análisis, discusión y en su caso, modificación del proyecto enviado por el Ejecutivo Federal.

A partir de esta facultad constitucional, el 9 de noviembre del 2023, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de PEF propuesto por el Ejecutivo Federal para el ejercicio fiscal 2024.

El proyecto de PEF, la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) y los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) son los documentos rectores de la política hacendaria del Gobierno mexicano, constituyen lo que se conoce como: “el Paquete Económico”.

Los CGPE contienen las estimaciones realizadas por el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de las proyecciones sobre las principales variables macroeconómicas del país, tales como: el Producto Interno Bruto (PIB), la inflación, la tasa de interés, el tipo de cambio, el precio de la mezcla mexicana de petróleo de exportación, la plataforma de exportación petrolera, además incluye el PIB y la inflación esperada de los Estados Unidos. Todas estas variables son la base para estimar la prospectiva de los ingresos y los gastos de la Federación para el ejercicio fiscal venidero.

La ILIF contiene los ingresos públicos de la Federación, basándose en el marco macroeconómico contenido en los CGPE. Incluye las fuentes de los recursos públicos de este orden de Gobierno, los cuales proviene de la recaudación de los ingresos tributarios, no tributarios y de financiamiento público. También se clasifican como ingresos petroleros y no petroleros. Constituyen los recursos públicos con los

que contará el Gobierno Federal en el ejercicio fiscal venidero, para cubrir sus necesidades de gasto.

El PEF representa la conclusión de este ciclo de aprobación del paquete económico. Contiene el gasto público para el ejercicio fiscal 2024, que se ponen a disposición del Poder Ejecutivo Federal, para que éste último lo ejerza en diversos programas económicos, sociales y para la gobernabilidad del país. Representa el destino de gasto de los ingresos públicos aprobados por ambas Cámaras del Congreso de la Unión.

De esta manera, el paquete económico representa un canal de comunicación dinámica entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Federación, para que ambos realicen las funciones que en materia financiera-presupuestaria les confiere la Constitución mexicana.

Esta comunicación dinámica, se realiza a través del procedimiento legislativo en materia financiera-presupuestaria, donde el Poder Ejecutivo Federal propone a ambas Cámara del Congreso de la Unión los ingresos y los gastos que la Federación ejercerá en el ejercicio fiscal venidero. En contrapartida, el Congreso de la Unión aprueba en primer término la ILIF y, posteriormente, la Cámara de Diputados de manera exclusiva aprueba el proyecto de PEF.

Del paquete económico que el Poder Ejecutivo Federal propone a ambas Cámaras del Congreso de la Unión y, del programa fiscal aprobado por el Poder Legislativo, surge una importante cantidad de información macroeconómica, financiera y presupuestaria, que es necesario sistematizar para una lectura más ágil y accesible.

De los datos que se sistematizan, a partir de la información surgida de la propuesta y aprobación del paquete económico, se encuentran los relacionados con el gasto

para la función Comunicaciones y Transportes, el cual se presenta en esta investigación de manera comparada para los ejercicios fiscales 2023 y 2024.

El gasto para la función Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal se reporta en millones de pesos (MMDP), variación real, como porcentaje del producto interno bruto (PIB) y del gasto público total, a partir de la información contenida en el PEF 2023 y 2024 y en el proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

El gasto en Comunicaciones y Transportes se desagrega en cinco ramos que componen el PEF: el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL), que es un organismo autónomo. Tres son ramos administrativos, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y la Secretaría de Marina (SEMAR). También se identificaron recursos presupuestarios para esta función en la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que es una empresa productiva del Estado.

El gasto se desagrega por destino del gasto o subfunciones; por programas presupuestarios; por unidades responsables y por gasto corriente y de capital. Respecto a esta última clasificación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2015) los define de la siguiente manera:

El gasto corriente “comprende las erogaciones que realiza el sector público y que no tiene como contrapartida la creación de un activo, sino que constituye un acto de consumo: esto es, los gastos que corresponden al sostenimiento e incremento de los recursos humanos y a la compra de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones administrativas.”

El gasto de capital es “el total de las asignaciones destinadas a la creación de bienes de capital y conservación de los ya existentes, a la adquisición de bienes inmuebles y valores por parte del gobierno federal, así como los recursos transferidos a otros

sectores para los mismos fines que contribuyen a acrecentar y preservar los activos físicos patrimoniales o financieros de la nación.”

El análisis tiene una estructuración relativamente sencilla. Para cumplir su propósito de proporcionar información ágil sobre el gasto para la función Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, después de esta introducción, se realiza un resumen ejecutivo que contiene los principales hallazgos en esta materia, después se adicionan anexos estadísticos donde se descompone el gasto de esta función por ramos y destino del gasto (sub-funciones), por gasto corriente y de capital, por programas presupuestarios y por unidades responsables.

Nota Metodológica.

El estudio que se presenta sobre el gasto público federal para la función Comunicaciones y Transportes, se llevó a cabo con un análisis de cinco ramos que integran el PEF: el IFETEL, la SEDENA, la SICT, la SEMAR y la CFE.

La conformación de la función Comunicaciones y Transportes respondió al siguiente diseño metodológico en cada uno de los ramos:

- a. Del ramo del IFETEL, se consideró la función 6, Comunicaciones, subfunción 01, Comunicaciones.
- b. Del ramo de la SEDENA, se consideró la función 1, Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General, subfunción 01 Asuntos Económicos y Comerciales en General, así como la función 5, Transporte, subfunciones 03, Transporte por Ferrocarril; y 04, Transporte Aéreo.

Es importante destacar que en este ramo se incluyeron los recursos que, en el ejercicio 2023, fueron asignados a la Secretaría de Turismo para el desarrollo del Tren Maya, específicamente en lo relativo a la unidad responsable Fondo Nacional de Fomento al Turismo y los recursos del Transporte por Ferrocarril. Por decisión del titular del Poder Ejecutivo Federal, en el ejercicio 2024, el ejercicio presupuestario de estos programas se asignó a la SEDENA.

- c. Del ramo de la SICT, se consideró la totalidad de la función, excepto lo relativo a la función 8, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- d. Del ramo de la SEMAR, se incluyeron los recursos que, en el ejercicio 2023, estaban asignados al ramo de Entidades No Sectorizadas para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, específicamente lo relativo a las unidades responsables del

Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. Asimismo, se consideran recursos para los Asuntos Económicos y Comerciales en General y para el Transporte por Ferrocarril. Dichos recursos, por decisión del titular del Poder Ejecutivo Federal, son ejercidos por la SEMAR a partir del 2024.

- e. Del ramo CFE, se toma la función 3, Combustibles y Energía, subfunción 05, Electricidad; específicamente, lo relativo al programa presupuestario Servicios de Infraestructura Aplicable a Telecomunicaciones, en donde se incluye la gestión de lo relativo al desarrollo de los servicios de telecomunicación de programas como Internet para Todos y de la infraestructura que anteriormente pertenecía a Telecomunicaciones de México (Telecomm).

Resumen Ejecutivo.

Después de realizar la siguiente investigación, se exponen algunos hallazgos en materia de gasto público para la función Comunicaciones y Transportes en México, para los ejercicios fiscales 2023-2024:

- a. El gasto aprobado para esta función fue de 231 mil 464.37 millones de pesos (MMDP) en el 2023 y de 264 mil 416.70 MMDP en el 2024.

Este gasto representó un incremento de 32 mil 952.33 MMDP, respecto al gasto aprobado en el 2023, equivalente al 14.24%. Para los años 2023 y 2024, fue equivalente al 0.74 % y al 0.77% del PIB, así como el al 2.79% y 2.92% del PEF, respectivamente.

- b. Para el año 2024, el gasto aprobado para esta función, por ramos, se distribuyó de la siguiente manera:

- i. Para la SEDENA, 142 mil 729.69 MMDP;
- ii. Para la SICT, 85 mil 459.94 MMDP;
- iii. Para la SEMAR, 21 mil 392.83 MMDP;
- iv. Para la CFE, 13 mil 200.59 MMDP; y
- v. Para el IFETEL, 1 mil 633.65 MMDP.

- c. Para este año, el gasto de esta función se destinó a las siguientes actividades gubernamentales:

- i. Transporte por Ferrocarril, 139 mil 136.92 MMDP;
- ii. Transporte por Carretera, 61 mil 816.45 MMDP;
- iii. Asuntos Económicos y Comerciales en General, 32 mil 301.48 MMDP;
- iv. Electricidad, 13 mil 200.59 MMDP;

- v. Transporte Aéreo, 7 mil 563.45 MMDP;
- vi. Comunicaciones, 6 mil 265.82 MMDP; y
- vii. Otros Relacionados con Transporte, 3 mil 754.51 MMDP.

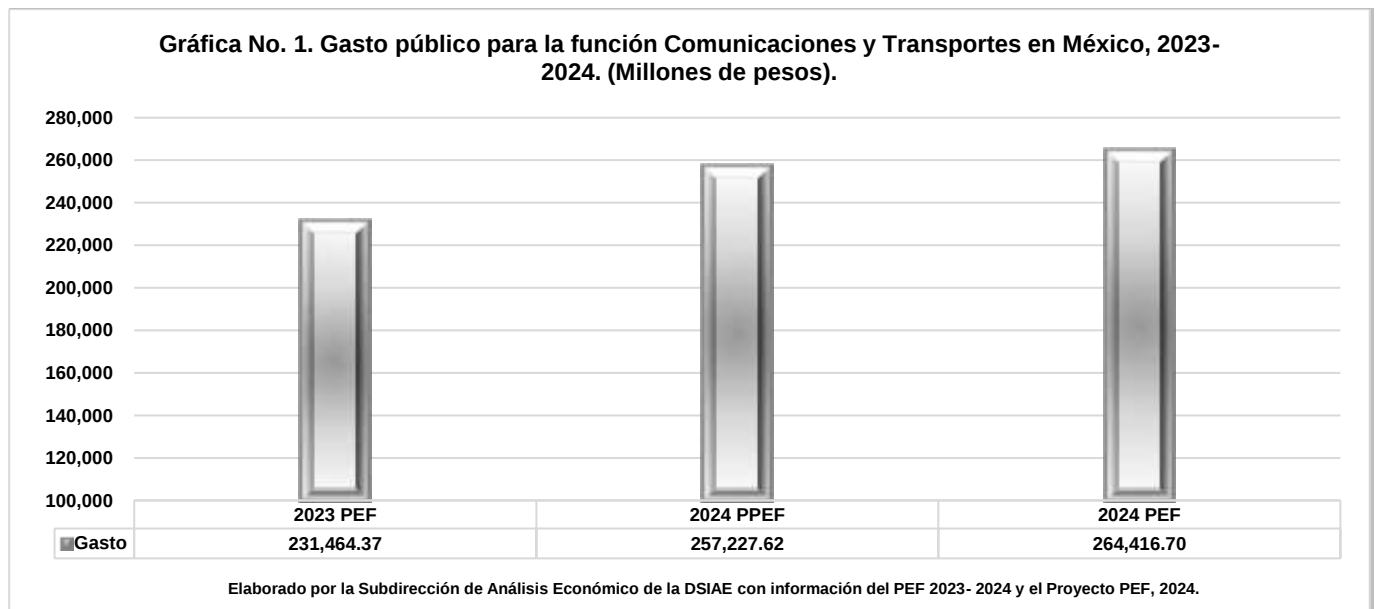
d. Para esta función y durante el ejercicio fiscal 2024, los programas presupuestarios y las unidades responsables que destacan por el presupuesto asignado fueron los siguientes:

- i. Comisión el Tren Maya, S. A. de C. V, 125 mil 937.26 MMDP;
- ii. Dirección General de Carreteras, 20 mil 718.42 MMDP;
- iii. Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, 17 mil 133.94 MMDP;
- iv. Desarrollo Regional del Istmo de Tehuantepec, 17 mil 058.39 MMDP;
- v. Supervisión, Regulación, Inspección, Verificación y Servicios Administrativos de Construcción y Conservación de Carreteras, 16 mil 180.25 MMDP; y
- vi. Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V., 15 mil 172.75 MMDP.

Análisis del gasto en Comunicaciones y Transportes

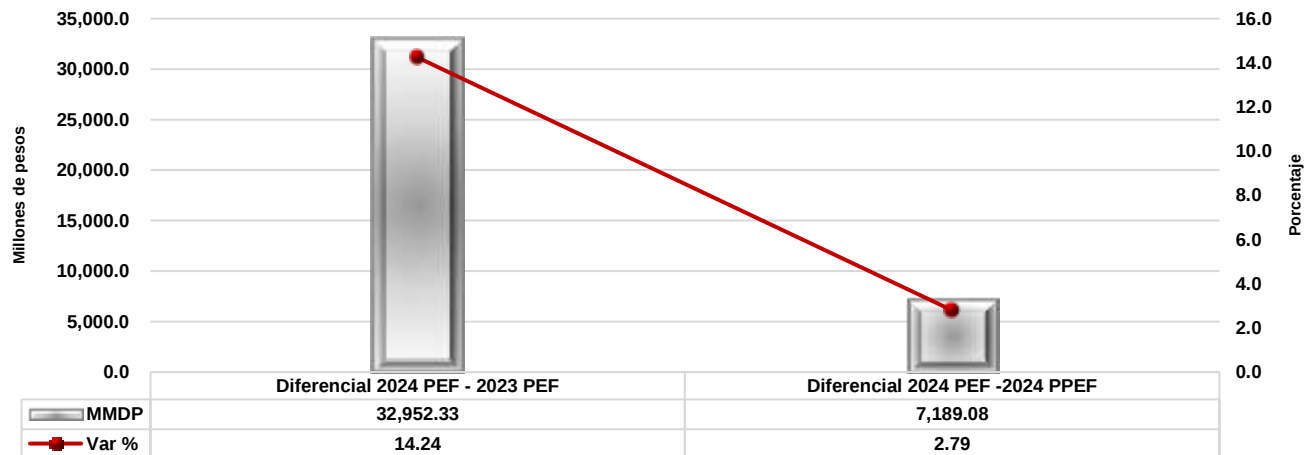
Durante el periodo 2023-2024, el gasto público federal para la función Comunicaciones y Transportes, evolucionó de la siguiente manera:

- En el año 2023, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 231 mil 464.37 MMDP;
- En el año 2024, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 257 mil 227.62 MMDP; y
- En el año 2024, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 264 mil 416.70 MMDP. (Véase gráfica No. 1).



El gasto aprobado a esta función para el ejercicio fiscal 2024 se incrementó en 32 mil 952.33 MMDP con respecto al aprobado en el 2023, en términos reales fue equivalente al 14.24%. (Véase gráfica No. 2).

Gráfica No. 2. Gasto público para la función Comunicaciones y Transportes en México, 2023-2024. (Millones de pesos y % de variación).

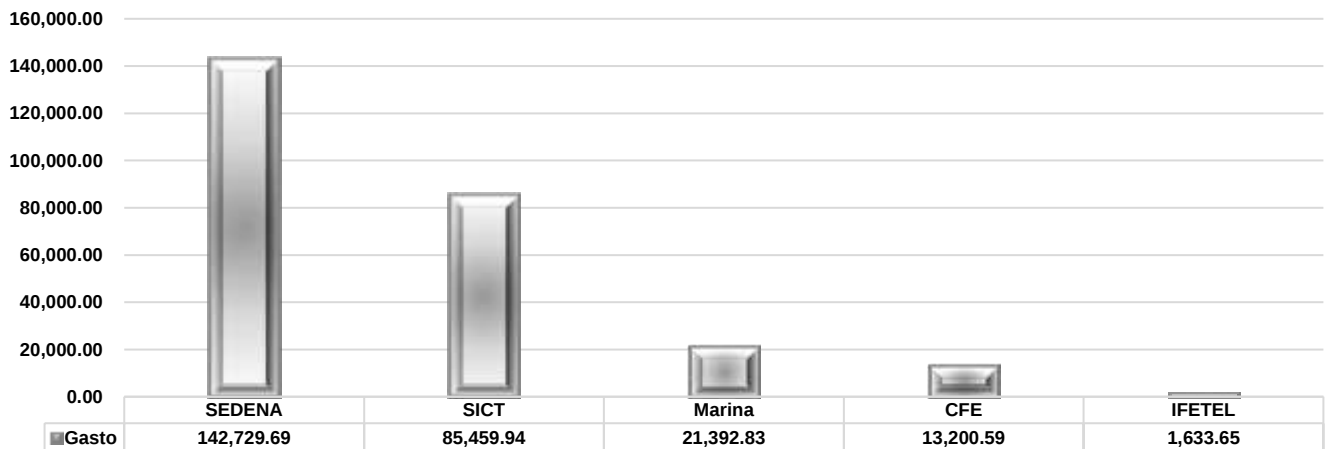


Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la DSIAE con información del PEF 2023- 2024 y el Proyecto PEF, 2024.

Para el año 2024, el gasto público aprobado para esta función se distribuyó en los siguientes ramos:

- Para SEDENA, es de 142 mil 729.69 MMDP;
- Para SICT, es de 85 mil 459.94 MMDP;
- Para SEMAR, es de 21 mil 392.83 MMDP;
- Para CFE, es de 13 mil 200.59 MMDP; y
- Para el IFETEL, es de 1 mil 633.65 MMDP. (Véase gráfica No. 3).

Gráfica No. 3. Gasto público para la función Comunicaciones y Transportes en México, por ramos, 2024. (Millones de pesos).

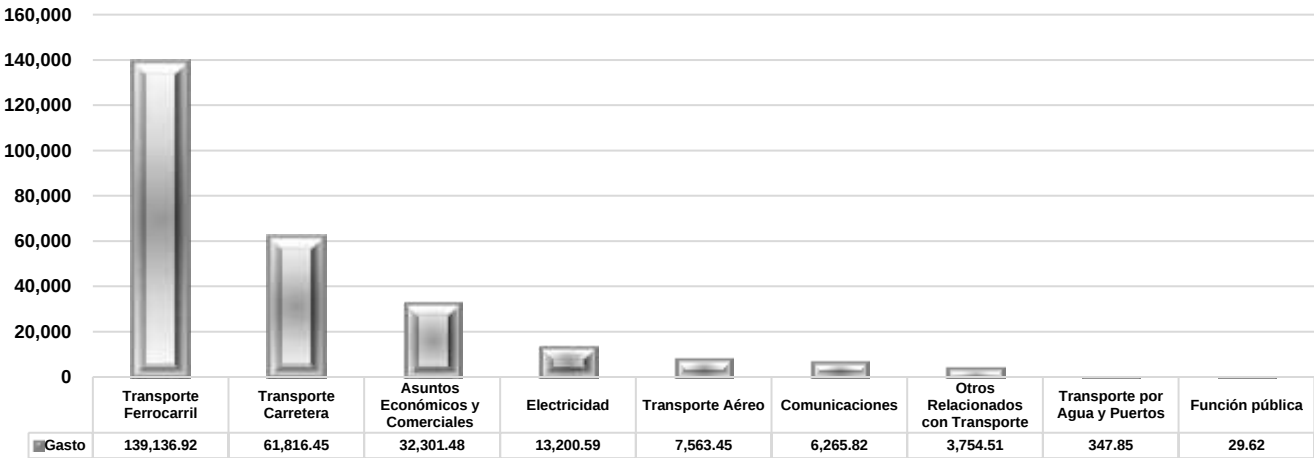


Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la DSIAE con información del PEF, 2024.

Para el año 2024, el gasto aprobado para esta función, por destino de gasto, se distribuyó de la siguiente manera:

- Para Transporte por Ferrocarril, es de 139 mil 136.92 MMDP;
- Para Transporte por Carretera, es de 61 mil 816.45 MMDP;
- Para Asuntos Económicos y Comerciales en General, es de 32 mil 301.48 MMDP;
- Para Electricidad, es de 13 mil 200.59 MMDP;
- Para Transporte Aéreo, es de 7 mil 563.45 MMDP;
- Para Comunicaciones, es de 6 mil 265.82 MMDP;
- Para Otros Relacionados con Transporte, es de 3 mil 754.51 MMDP;
- Para Transporte por Agua y Puertos, es de 347.85 MMDP; y
- Para Función Pública, es de 29.62 MMDP. (Véase gráfica No. 4).

Gráfica No. 4. Gasto público en la función Comunicaciones y Transportes en México, por destino del gasto, 2024. (Millones de pesos).



Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la DSIAE con información del PEF, 2024.

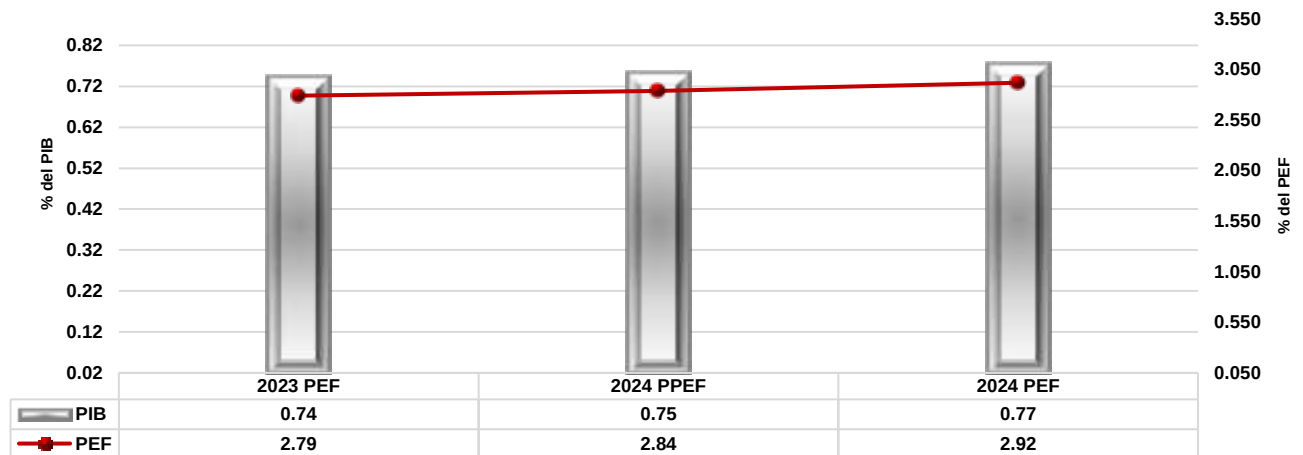
Durante este periodo objeto de análisis, el gasto aprobado para esta función tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PIB:

- a. En el año 2023, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 0.74%;
- b. En el año 2024, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 0.75%; y
- c. En el año 2024, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 0.77%. (Véase gráfica No. 5).

Durante este periodo objeto de análisis, el gasto aprobado para esta función tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PEF:

- a. En el año 2023, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 2.79%;
- b. En el año 2024, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 2.84%; y
- c. En el año 2024, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 2.92%. (Véase gráfica No. 5).

Gráfica No. 5. Gasto Público para la función Comunicaciones y Transportes en México, 2023-2024. (Porcentaje del PIB y del PEF).



Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la DSIAE con información del PEF 2023-2027 y Proyecto PEF, 2024.

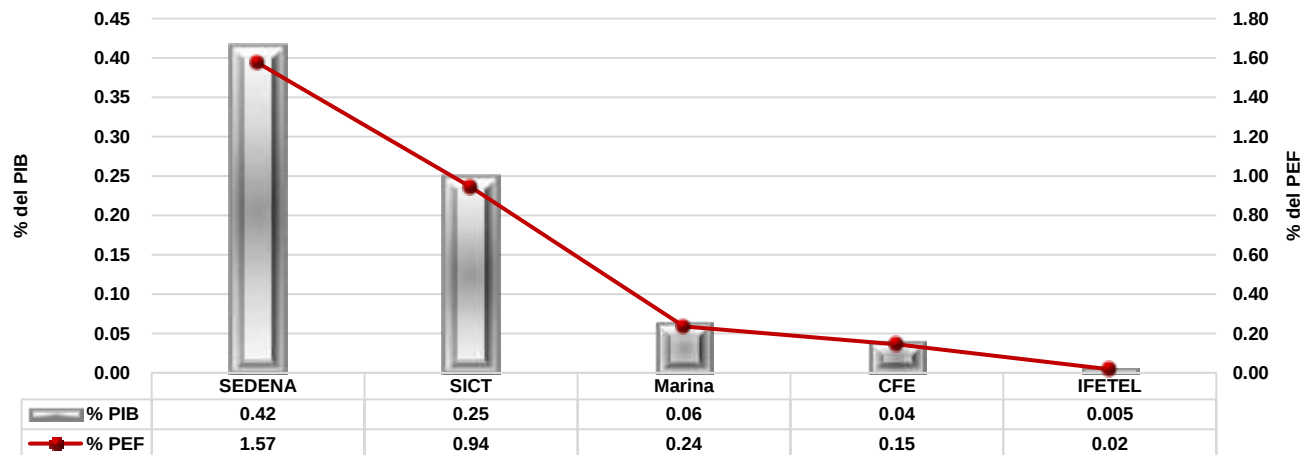
Para el ejercicio fiscal 2024, el gasto aprobado para la función Comunicaciones y Transportes, por ramos, tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PIB:

- a. Para SEDENA, es de 0.42%;
- b. Para SICT, es de 0.25%;
- c. Para SEMAR, es de 0.06%;
- d. Para CFE, es de 0.04%; y
- e. Para el IFETEL, es de 0.005%. (Véase gráfica No. 6).

Para el ejercicio fiscal 2024, el gasto aprobado para la función Comunicaciones y Transportes, por ramos, tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PEF:

- a. Para SEDENA, es de 1.57%;
- b. Para SICT, es de 0.94%;
- c. Para SEMAR, es de 0.24%;
- d. Para CFE, es de 0.15%; y
- e. Para el IFETEL, es de 0.02%. (Véase gráfica No. 6).

Gráfica No. 6. Gasto público para la función Comunicaciones y Transportes en México, por ramos, 2024. (% del PIB y del PEF).



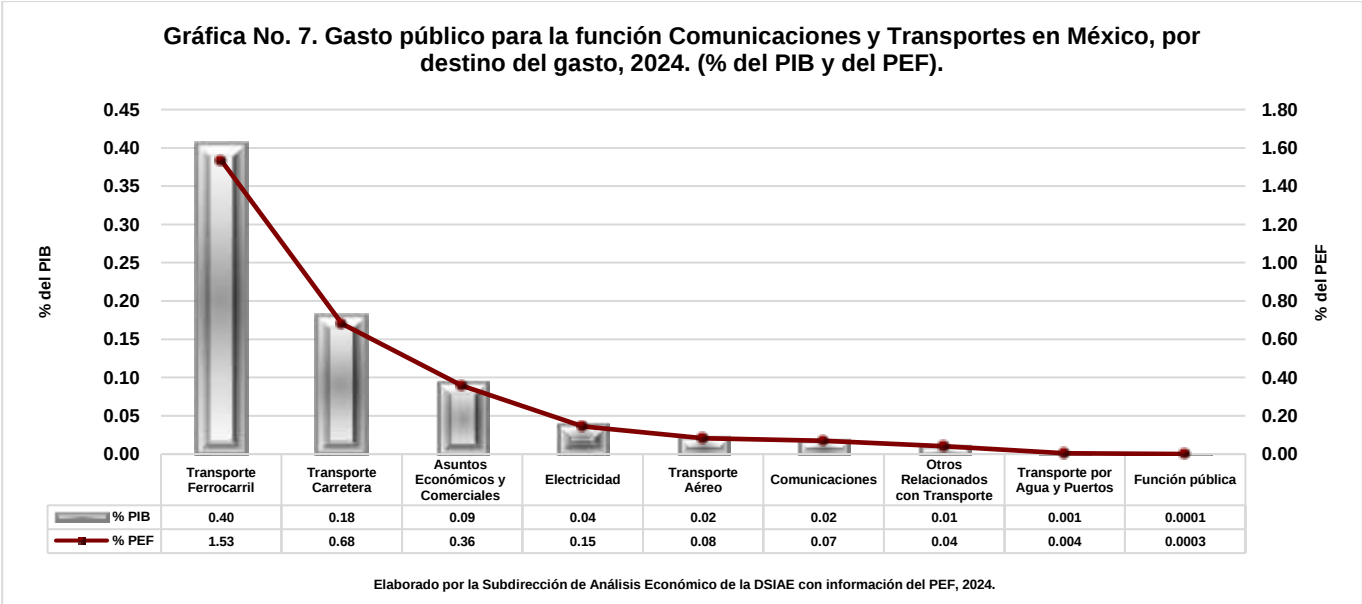
Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la DSIAE con información del PEF, 2024.

Para el ejercicio fiscal 2024, el gasto aprobado para la función Comunicaciones y Transportes, por destino del gasto, tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PIB:

- Para Transporte por Ferrocarril, es de 0.40%;
- Para Transporte por Carretera, es de 0.18%;
- Para Asuntos Económicos y Comerciales en General, 0.09%;
- Para Electricidad, es de 0.04%;
- Para Transporte Aéreo, es de 0.02%;
- Para Comunicaciones, es de 0.02%;
- Para Otros Relacionados con Transporte, es de 0.01%;
- Para Transporte por Agua y Puertos, es de 0.0001%; y
- Para Función Pública, es de 0.0001%. (Véase gráfica No. 7).

Para el ejercicio fiscal 2024, el gasto aprobado para la función Comunicaciones y Transportes, por destino del gasto, tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PEF:

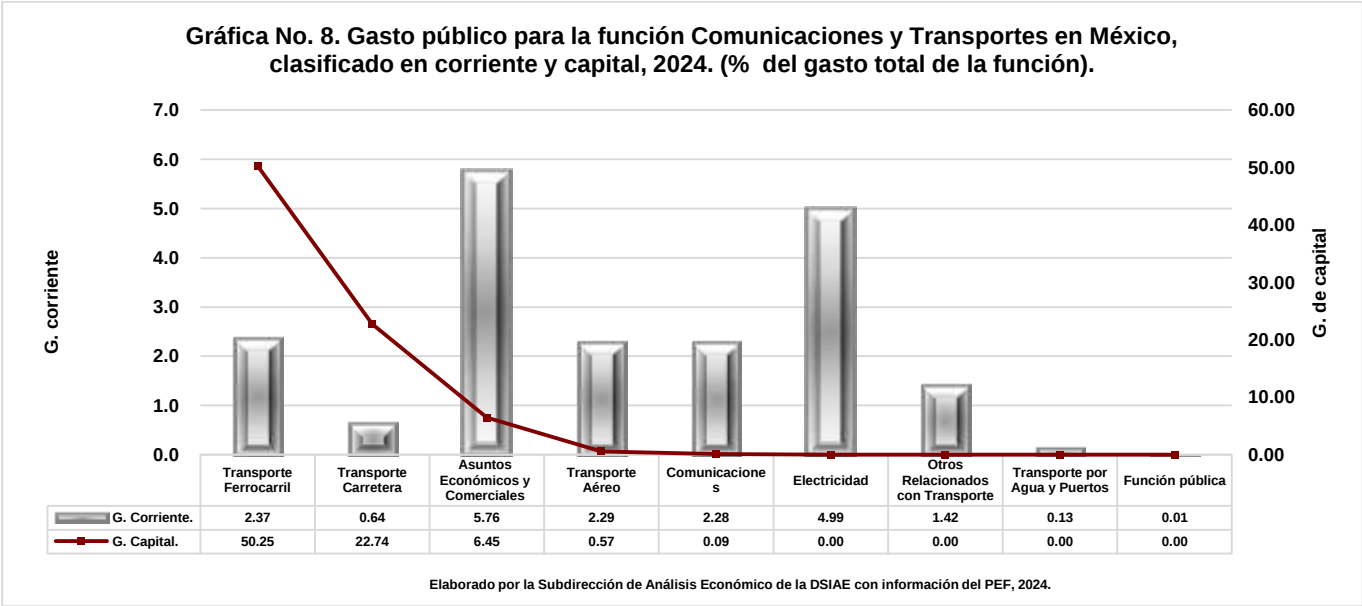
- a. Para Transporte por Ferrocarril, es de 1.53%;
- b. Para Transporte por Carretera, es de 0.68%;
- c. Para Asuntos Económicos y Comerciales en General, 0.36%;
- d. Para Electricidad, es de 0.15%;
- e. Para Transporte Aéreo, es de 0.08%;
- f. Para Comunicaciones, es de 0.07%;
- g. Para Otros Relacionados con Transporte, es de 0.04%;
- h. Para Transporte por Agua y Puertos, es de 0.004%;
- i. Para Función Pública, es de 0.0003%. (Véase gráfica No. 7).



En el análisis del gasto aprobado para la función Comunicaciones y Transportes por destino del gasto, se observa un marcado predominio del gasto de capital sobre el gasto corriente. Para el año 2024, del gasto total aprobado para esta función, el 19.90% corresponde a gasto corriente y el 80.10% corresponde a gasto de capital, distribuido de la siguiente manera:

- a. Para Transporte por Ferrocarril, el gasto corriente es de 2.37% y el gasto de capital es de 50.25%;

- b. Para Transporte por Carretera, el gasto corriente es de 0.64% y el gasto de capital es de 22.74%;
- c. Para Asuntos Económicos y Comerciales en General, el gasto corriente es de 5.76% y el gasto de capital es de 6.45%;
- d. Para Transporte Aéreo, el gasto corriente es de 2.29% y el gasto de capital es de 0.57%;
- e. Para Comunicaciones, el gasto corriente es de 2.28% y el gasto de capital es de 0.09%;
- f. Para Electricidad, el gasto corriente es de 4.99%;
- g. Para Otros Relacionados con Transporte, el gasto corriente es de 1.42%;
- h. Para Transporte por Agua y Puertos, el gasto corriente es de 0.13%; y
- i. Para Función Pública, el gasto corriente es de 0.01%. (Véase gráfica No. 8).

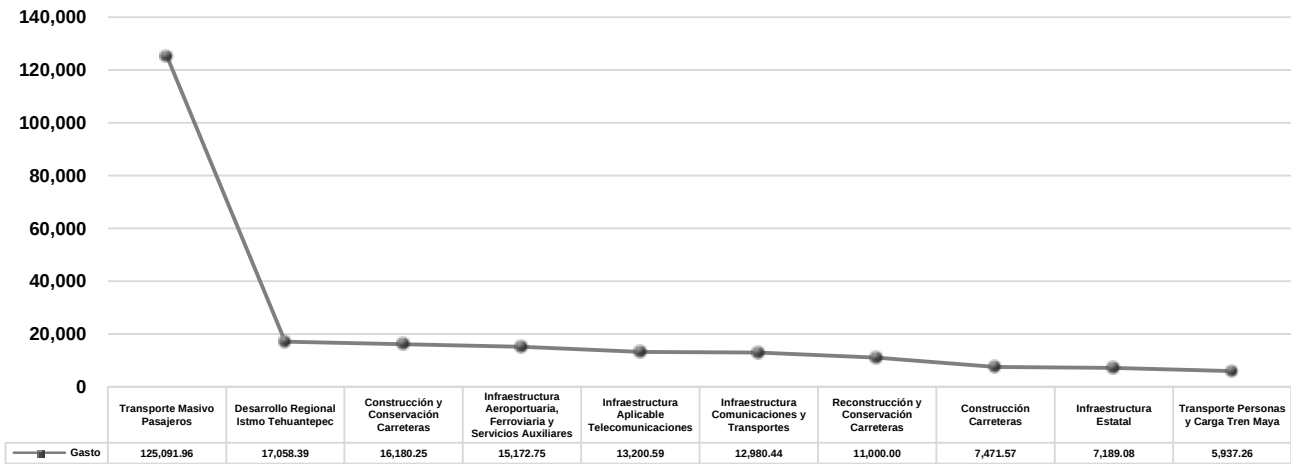


En el análisis de los programas presupuestarios que conforman esta función, se aprobaron las siguientes partidas del gasto para el ejercicio fiscal 2024:

- a. Para el Proyecto de Transporte Masivo de Pasajeros, es de 125 mil 091.96 MMDP;

- b. Para Provisiones para el Desarrollo Regional del Istmo de Tehuantepec, es de 17 mil 058.39 MMDP;
- c. Para Supervisión, Regulación, Inspección, Verificación y Servicios Administrativos de Construcción y Conservación de Carreteras, es de 16 mil 180.25 MMDP;
- d. Para Dirigir la Infraestructura Aeroportuaria, Ferroviaria y de Servicios Auxiliares, es de 15 mil 172.75 MMDP;
- e. Para Servicios de Infraestructura Aplicable a Telecomunicaciones, es de 13 mil 200.59 MMDP;
- f. Para Provisiones para el Desarrollo, Modernización y Rehabilitación de Infraestructura de Comunicaciones y Transportes, es de 12 mil 980.44 MMDP;
- g. Para Reconstrucción y Conservación de Carreteras, es de 11 mil MMDP;
- h. Para Proyectos de Construcción de Carreteras, es de 7 mil 471.57 MMDP;
- i. Para Fortalecimiento para el Desarrollo de la Infraestructura Estatal, es de 7 mil 189.08 MMDP; y
- j. Para Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya, es de 5 mil 937.26 MMDP. (Véase gráfica No.9).

Gráfica No. 9. Gasto público para la función Comunicaciones y Transportes en México, por programas presupuestarios, 2024. (Millones de pesos).

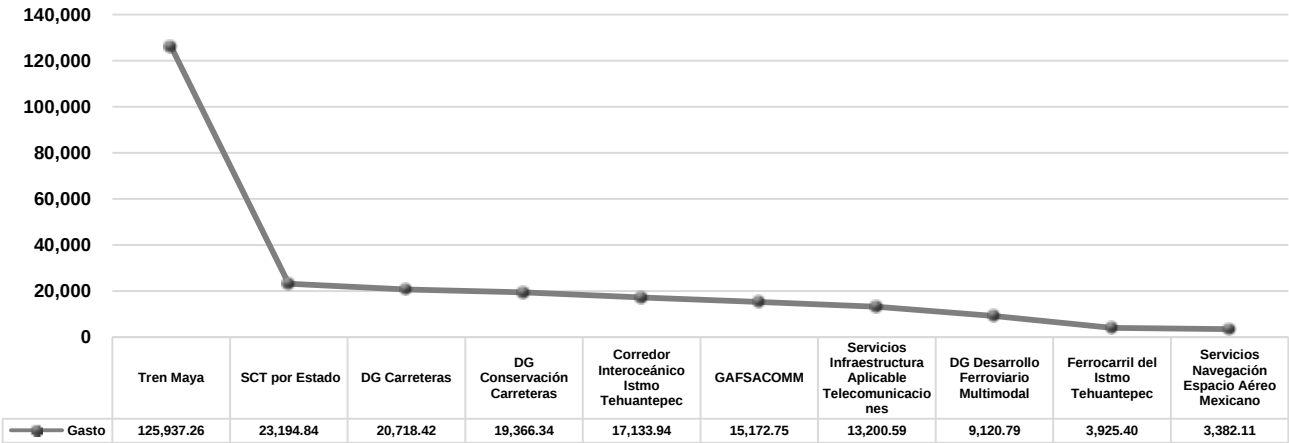


Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la DSIIE con información del PEF, 2024.

En el análisis de las unidades responsables que conforman la función Comunicaciones y Transportes, se aprobaron las siguientes partidas del gasto para el ejercicio fiscal 2024:

- a. Para la Comisión el Tren Maya, S. A. de C. V, es de 125 mil 937.26 MMDP;
- b. Para los Centros SCT por Entidad Federativa, es de 23 mil 194.84 MMDP;
- c. Para la Dirección General de Carreteras, es de 20 mil 718.42 MMDP;
- d. Para la Dirección General de Conservación de Carreteras, es de 19 mil 366.34 MMDP;
- e. Para el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, es de 17 mil 133.94 MMDP;
- f. Para el Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V (GAFSACOMM), es de 15 mil 172.75 MMDP;
- g. Para Servicios de Infraestructura Aplicable a Telecomunicaciones, es de 13 mil 200.59 MMDP;
- h. Para la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, es de 9 mil 120.79 MMDP;
- i. Para el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S. A. de C. V es de 3 mil 925.40 MMDP;
- j. Para Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, es de 3 mil 382.11 MMDP. (Véase gráfica No.10).

Gráfica No. 10. Gasto Público para la función Comunicaciones y Transportes en México, por unidades responsables, 2024. (Millones de pesos).



Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la DSIAE con información del PEF, 2024.

Conclusiones.

El desarrollo de las comunicaciones y transportes tiene un profundo impacto económico y social, porque permite la conexión de las zonas y regiones que componen un país, facilitando la movilidad de los recursos humanos, de mercancías y financieros, dinamizando las diversas actividades económicas.

Para impulsar el desarrollo socioeconómico del país, la Cámara de Diputados aprobó para la función Comunicaciones y Transportes 264 mil 416.70 MMDP, para el ejercicio fiscal 2024, distribuidos en dos importantes vertientes:

Para Transporte se asignó el 94.39% del total del presupuesto aprobado para esta función, para el desarrollo de los sistemas carretero, ferroviario, aéreo y marítimo, que permitan mejorar la movilidad de los factores productivos del país. Para Comunicaciones, se aprobó el 5.61% del total del presupuesto aprobado para esta función, para extender los servicios de telecomunicación, internet y la mejora tecnológica del sector.

El total los recursos aprobados para la función Comunicaciones y Transportes fueron equivalentes al 0.77% del PIB y al 2.92% del PEF, cuya fuente de financiamiento (como % del PIB) son los ramos de la SEDENA que representó el 0.42%; la SICT con el 0.25%; la SEMAR con el 0.06%; la CFE con el 0.04% y el IFETEL con el 0.005%. Como proporción del PEF, representaron el 1.57%, el 0.94%, el 0.24%, el 0.15% y el 0.02%, respectivamente.

Por destino del gasto, en 2024, los recursos para Transporte por Ferrocarril ascendieron a 139 mil 136.92 MMDP; para Transporte por Carretera a 61 mil 816.45 MMDP, para Asuntos Económicos y Comerciales en General a 32 mil 301.48 MMDP, para Electricidad a 13 mil 200.59 MMDP, para Transporte Aéreo a 7 mil 563.45 MMDP, para Comunicaciones a 6 mil 265.82 MMDP, para Otros

Relacionados con Transporte a 3 mil 754.51 MMDP, para Transporte por Agua y Puertos a 347.85 MMDP y para Función Pública a 29.62 MMDP.

Cabe destacar el gasto destinado a la subfunción Electricidad, que incluye los recursos presupuestarios para el programa de Internet para Todos, que busca lograr que las comunidades más apartadas y marginadas del país tengan conexión a la red, facilitando la comunicación de sus habitantes con otras comunidades y regiones, así como proporcionar un instrumento tecnológico para impulsar la economía local de estas comunidades. También incluye los recursos públicos para el funcionamiento de la Financiera para el Bienestar, cuyo objetivo es impulsar la política de inclusión al sistema bancario y financiero a los sectores tradicionalmente excluidos de éstos por su condición socioeconómica de alta marginación.

Para este ejercicio fiscal, el Gobierno Federal destinó los siguientes recursos presupuestarios para los siguientes programas estratégicos: Tren Maya, 125 mil 937.26 MMDP; Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, 17 mil 133.94 MMDP; Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, 15 mil 172.75 MMDP; Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, 1 mil 500 MMDP; Aerolínea del Estado Mexicano, 119.67 MMDP.

Del gasto total aprobado para esta función es destacable el predominio del gasto de capital sobre el gasto corriente. En 2024, el 19.90% de los recursos asignados a la función Comunicaciones y Transportes fueron para gasto corriente, necesario para cubrir los rubros de servicios personales (sueldos, prestaciones de seguridad social), gasto de operación para que las organizaciones operen adecuadamente (papelería y equipos de cómputo) y subsidios (ayudas de carácter social y recursos para los fondos de pensiones y jubilaciones); y el 80.10% de los recursos asignados a esta función para gasto de capital o de inversión necesario para el desarrollo, modernización y ampliación de la infraestructura de transportes, de las comunicaciones y de los servicios de comunicación del país.

Anexo.1. Presupuesto por ramo, destino del gasto, gasto corriente y de capital para la función Comunicaciones y Transportes

Cuadro No. 1. Gasto público para la función Comunicaciones y Transportes en México, por ramos y por destino del gasto, 2023-2024. (Millones de pesos y variación real).										
No. Ramo	Ramo	Gran Función	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF -2024 PPEF	2024 PPEF/ 2023 PEF	2024 PEF / 2023 PEF	2024 PEF / 2024 PPEF
			Millones de pesos						Variación real	
7	SEDENA ^{1/}	2. Desarrollo Social	143,941.08	142,729.69	142,729.69	-1,211.39	0.00	-0.84	-0.84	0.00
9	SICT		77,196.02	78,270.86	85,459.94	8,263.92	7,189.08	1.39	10.71	9.18
13	SEMAR ^{2/}		8,003.06	21,392.83	21,392.83	13,389.78	0.00	167.31	167.31	0.00
43	IFETEL		1,617.04	1,633.65	1,633.65	16.61	0.00	1.03	1.03	0.00
53	CFE		707.17	13,200.59	13,200.59	12,493.42	0.00	1,766.68	1,766.68	0.00
Total de la función por Ramos			231,464.37	257,227.62	264,416.70	32,952.33	7,189.08	11.13	14.24	2.79
No. SF	Subfunción	Destino del gasto								
1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	2. Desarrollo Social	7,273.05	32,301.48	32,301.48	25,028.43	0.00	344.13	344.13	0.00
4	Función Pública		62.77	29.62	29.62	-33.14	0.00	-52.80	-52.80	0.00
1	Transporte por Carretera		51,376.56	54,627.37	61,816.45	10,439.89	7,189.08	6.33	20.32	13.16
2	Transporte por Agua y Puertos		334.77	347.85	347.85	13.08	0.00	3.91	3.91	0.00
3	Transporte por Ferrocarril		155,519.54	139,136.92	139,136.92	-16,382.63	0.00	-10.53	-10.53	0.00
4	Transporte Aéreo		6,514.33	7,563.45	7,563.45	1,049.12	0.00	16.10	16.10	0.00
6	Otros Relacionados con Transporte		3,526.94	3,754.51	3,754.51	227.57	0.00	6.45	6.45	0.00
1	Comunicaciones		6,149.23	6,265.82	6,265.82	116.59	0.00	1.90	1.90	0.00
5	Electricidad		707.17	13,200.59	13,200.59	12,493.42	0.00	1,766.68	1,766.68	0.00
Total de la función por destino del Gasto			231,464.37	257,227.62	264,416.70	32,952.33	7,189.08	11.13	14.24	2.79

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

^{1/} Durante el ejercicio fiscal 2023, los recursos correspondientes al Transporte por Ferrocarril (Tren Maya), fueron asignados a Turismo. Se anota en SEDENA para fines de este estudio.

^{2/} Durante el ejercicio fiscal 2023, los recursos correspondientes al Corredor Interoceánico y al Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, fueron asignados a Turismo. Se anota en la Marina para fines de este estudio.

Cuadro No. 2. Gasto público para la función Comunicaciones y Transportes en México, por ramos y por destino del gasto, 2023-2024. (% del PIB).							
No. Ramo	Ramo	Gran Función	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2024 PPEF
7	SEDENA ^{1/}	1. Gobierno	0.46	0.42	0.42	-0.04	0.00
9	SICT		0.25	0.23	0.25	0.00	0.02
13	SEMAR ^{2/}		0.03	0.06	0.06	0.04	0.00
43	IFETEL		0.01	0.005	0.005	0.00	0.00
53	CFE		0.00	0.04	0.04	0.04	0.00
Total de la Función por ramos			0.74	0.75	0.77	0.03	0.02
No. Sf.	Subfunción	Destino del Gasto (Subfunción).					
1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	1. Gobierno	0.02	0.09	0.09	0.07	0.00
4	Función Pública		0.0002	0.0001	0.0001	0.00	0.00
1	Transporte por Carretera		0.16	0.16	0.18	0.02	0.02
2	Transporte por Agua y Puertos		0.0002	0.0001	0.0001	0.00	0.00
3	Transporte por Ferrocarril		0.50	0.40	0.40	-0.09	0.00
4	Transporte Aéreo		0.02	0.02	0.02	0.00	0.00
6	Otros Relacionados con Transporte		0.01	0.01	0.01	0.00	0.00
1	Comunicaciones		0.02	0.02	0.02	0.00	0.00
5	Electricidad		0.00	0.04	0.04	0.04	0.00
Total de la función por destino del gasto			0.74	0.75	0.77	0.03	0.02

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

^{1/} Durante el ejercicio fiscal 2023, los recursos correspondientes al Transporte por Ferrocarril (Tren Maya), fueron asignados a Turismo. Se anota en SEDENA para fines de este estudio.

^{2/} Durante el ejercicio fiscal 2023, los recursos correspondientes al Corredor Interoceánico y al Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, fueron asignados a Turismo. Se anota en la Marina para fines de este estudio.

Cuadro No. 3. Gasto público para la función Comunicaciones y Transportes en México, por ramos y por destino del gasto, 2023-2024. (% del PEF).							
No. Ramo	Ramo	Gran Función	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF -2024 PPEF
7	SEDENA ^{1/}	2. Gobierno	1.73	1.57	1.57	-0.16	0.00
9	SICT		0.93	0.86	0.94	0.01	0.08
13	SEMAR ^{2/}		0.10	0.24	0.24	0.14	0.00
43	IFETEL		0.02	0.02	0.02	0.00	0.00
53	CFE		0.01	0.15	0.15	0.14	0.00
Total de la Función por ramos			2.79	2.84	2.92	0.13	0.08
No. Sf.	Subfunción	Destino del Gasto (Subfunción).					
1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	2. Gobierno	0.09	0.36	0.36	0.27	0.00
4	Función Pública		0.0008	0.0003	0.0003	0.00	0.00
1	Transporte por Carretera		0.62	0.60	0.68	0.06	0.08
2	Transporte por Agua y Puertos		0.004	0.004	0.004	0.00	0.00
3	Transporte por Ferrocarril		1.87	1.53	1.53	-0.34	0.00
4	Transporte Aéreo		0.08	0.08	0.08	0.00	0.00
6	Otros Relacionados con Transporte		0.04	0.04	0.04	0.00	0.00
1	Comunicaciones		0.07	0.07	0.07	0.00	0.00
5	Electricidad		0.01	0.15	0.15	0.14	0.00
Total de la función por destino del gasto			2.79	2.84	2.92	0.13	0.08

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

^{1/} Durante el ejercicio fiscal 2023, los recursos correspondientes al Transporte por Ferrocarril (Tren Maya), fueron asignados a Turismo. Se anota en SEDENA para fines de este estudio.

^{2/} Durante el ejercicio fiscal 2023, los recursos correspondientes al Corredor Interoceánico y al Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, fueron asignados a Turismo. Se anota en la Marina para fines de este estudio.

Cuadro No. 4. Gasto público para la función Comunicaciones y Transportes en México, por ramos, clasificado en gasto corriente y gasto de capital, 2023-2024. (Millones de pesos y variación real).									
No. Ramo	Ramo	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF -2024 PPEF	2024 PPEF/ 2023 PEF	2024 PEF / 2023 PEF	2024 PEF / 2024 PPEF
		Millones de pesos					Variación real		
Gasto corriente									
7	SEDENA ^{1/}	867.75	22,729.69	22,729.69	21,861.94	0.00	2,519.39	2,519.39	0.00
9	SICT	13,934.18	14,605.22	14,605.22	671.03	0.00	4.82	4.82	0.00
13	SEMAR ^{2/}	1,203.06	547.73	547.73	-655.33	0.00	-54.47	-54.47	0.00
43	IFETEL	1,571.28	1,533.68	1,533.68	-37.60	0.00	-2.39	-2.39	0.00
53	CFE	707.17	13,200.59	13,200.59	12,493.42	0.00	1,766.68	1,766.68	0.00
Total de gasto corriente		18,283.44	52,616.91	52,616.91	34,333.47	0.00	187.78	187.78	0.00
Gasto capital									
7	SEDENA ^{1/}	143,073.33	120,000.00	120,000.00	-23,073.33	0.00	-16.13	-16.13	0.00
9	SICT	63,261.84	63,665.64	70,854.72	7,592.88	7,189.08	0.64	12.00	11.29
13	SEMAR ^{2/}	6,800.00	20,845.10	20,845.10	14,045.10	0.00	206.55	206.55	0.00
43	IFETEL	45.76	99.97	99.97	54.21	0.00	118.47	118.47	0.00
53	CFE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
Total de gasto capital		213,180.93	204,610.71	211,799.79	-1,381.14	7,189.08	-4.02	-0.65	3.51
Total de gasto corriente y de capital		231,464.37	257,227.62	264,416.70	32,952.33	7,189.08	11.13	14.24	2.79

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.
PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

^{1/} Durante el ejercicio fiscal 2023, los recursos correspondientes al Transporte por Ferrocarril (Tren Maya) fueron asignados a Turismo. Se anota en SEDENA para fines de este estudio.

^{2/} Durante el ejercicio fiscal 2023, los recursos correspondientes al Corredor Interoceánico y al Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, fueron asignados a Turismo. Se anota en la Marina para fines de este estudio.

Cuadro No. 5. Gasto público para la función Comunicaciones y Transportes en México, por ramos, clasificado en gasto corriente y gasto de capital, 2023-2024. (% participación en el gasto total de la función).									
No. Ramo	Ramo	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF -2024 PPEF	2024 PPEF/ 2023 PEF	2024 PEF / 2023 PEF	2024 PEF / 2024 PPEF
		Millones de pesos						Variación real	
Gasto corriente									
7	SEDENA ^{1/}	0.37	8.84	8.60	8.22	-0.24	2,257.03	2,192.95	-2.72
9	SICT	6.02	5.68	5.52	-0.50	-0.15	-5.68	-8.25	-2.72
13	SEMAR ^{2/}	0.52	0.21	0.21	-0.31	-0.01	-59.03	-60.15	-2.72
43	IFETEL	0.68	0.60	0.58	-0.10	-0.02	-12.17	-14.56	-2.72
53	CFE	0.31	5.13	4.99	4.69	-0.14	1,579.72	1,534.05	-2.72
Total de gasto corriente		7.90	20.46	19.90	12.00	-0.56	158.96	151.92	-2.72
Gasto capital									
7	SEDENA ^{1/}	61.81	46.65	45.38	-16.43	-1.27	-24.53	-26.58	-2.72
9	SICT	27.33	24.75	26.80	-0.53	2.05	-9.44	-1.96	8.27
13	SEMAR ^{2/}	2.94	8.10	7.88	4.95	-0.22	175.84	168.34	-2.72
43	IFETEL	0.02	0.04	0.04	0.02	0.00	96.59	91.25	-2.72
53	CFE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
Total de gasto capital		92.10	79.54	80.10	-12.00	0.56	-13.63	-13.03	0.70
Total de gasto corriente y de capital		100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

^{1/} Durante el ejercicio fiscal 2023, los recursos correspondientes al Transporte por Ferrocarril (Tren Maya), fueron asignados a Turismo. Se anota en SEDENA para fines de este estudio.

^{2/} Durante el ejercicio fiscal 2023, los recursos correspondientes al Corredor Interoceánico y al Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, fueron asignados a Turismo. Se anota en la Marina para fines de este estudio.

Cuadro No. 6. Gasto público para la función Comunicaciones y Transportes en México, por destino del gasto, clasificado en gasto corriente y gasto de capital, 2023-2024. (Millones de pesos y variación real).									
No. Sf	Ramo	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF -2024 PPEF	2024 PPEF/ 2023 PEF	2024 PEF / 2023 PEF	2024 PEF / 2024 PPEF
		Millones de pesos					Variación real		
Gasto corriente									
1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	473.05	15,243.09	15,243.09	14,770.04	0.00	3,122.27	3,122.27	0.00
4	Función Pública	62.77	29.62	29.62	-33.14	0.00	-52.80	-52.80	0.00
1	Transporte por Carretera	1,591.23	1,693.63	1,693.63	102.41	0.00	6.44	6.44	0.00
2	Transporte por Agua y Puertos	334.77	347.85	347.85	13.08	0.00	3.91	3.91	0.00
3	Transporte por Ferrocarril	571.81	6,258.25	6,258.25	5,686.44	0.00	994.46	994.46	0.00
4	Transporte Aéreo	5,045.73	6,063.45	6,063.45	1,017.72	0.00	20.17	20.17	0.00
6	Otros Relacionados con Transporte	3,526.94	3,754.51	3,754.51	227.57	0.00	6.45	6.45	0.00
1	Comunicaciones	5,969.97	6,025.90	6,025.90	55.94	0.00	0.94	0.94	0.00
5	Electricidad	707.17	13,200.59	13,200.59	12,493.42	0.00	1,766.68	1,766.68	0.00
Total de gasto corriente		18,283.44	52,616.91	52,616.91	34,333.47	0.00	187.78	187.78	0.00
Gasto capital									
1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	6,800.00	17,058.39	17,058.39	10,258.39	0.00	150.86	150.86	0.00
4	Función Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
1	Transporte por Carretera	49,785.33	52,933.74	60,122.82	10,337.49	7,189.08	6.32	20.76	13.58
2	Transporte por Agua y Puertos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
3	Transporte por Ferrocarril	154,947.73	132,878.66	132,878.66	-22,069.07	0.00	-14.24	-14.24	0.00
4	Transporte Aéreo	1,468.60	1,500.00	1,500.00	31.40	0.00	2.14	2.14	0.00
6	Otros Relacionados con Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
1	Comunicaciones	179.26	239.91	239.91	60.65	0.00	33.84	33.84	0.00
5	Electricidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
Total de gasto capital		213,180.93	204,610.71	211,799.79	-1,381.14	7,189.08	-4.02	-0.65	3.51
Total de gasto corriente y de capital		231,464.37	257,227.62	264,416.70	32,952.33	7,189.08	11.13	14.24	2.79

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.
PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 7. Gasto público para la función Comunicaciones y Transportes en México, por destino del gasto, clasificado en gasto corriente y gasto de capital, 2023-2024. (% de participación en el gasto total de la función).

No. Sf	Ramo	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF -2024 PPEF	2024 PPEF/ 2023 PEF	2024 PEF / 2023 PEF	2024 PEF / 2024 PPEF
		Millones de pesos					Variación real		
Gasto corriente									
1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	0.20	5.93	5.76	5.56	-0.16	2,799.54	2,720.71	-2.72
4	Función Pública	0.03	0.01	0.01	-0.02	0.00	-57.53	-58.69	-2.72
1	Transporte por Carretera	0.69	0.66	0.64	-0.05	-0.02	-4.22	-6.83	-2.72
2	Transporte por Agua y Puertos	0.14	0.14	0.13	-0.01	0.00	-6.50	-9.04	-2.72
3	Transporte por Ferrocarril	0.25	2.43	2.37	2.12	-0.07	884.84	858.06	-2.72
4	Transporte Aéreo	2.18	2.36	2.29	0.11	-0.06	8.13	5.19	-2.72
6	Otros Relacionados con Transporte	1.52	1.46	1.42	-0.10	-0.04	-4.21	-6.81	-2.72
1	Comunicaciones	2.58	2.34	2.28	-0.30	-0.06	-9.17	-11.64	-2.72
5	Electricidad	0.31	5.13	4.99	4.69	-0.14	1,579.72	1,534.05	-2.72
Total de gasto corriente		7.90	20.46	19.90	12.00	-0.56	158.96	151.92	-2.72
Gasto capital									
1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	2.94	6.63	6.45	3.51	-0.18	125.73	119.60	-2.72
4	Función Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
1	Transporte por Carretera	21.51	20.58	22.74	1.23	2.16	-4.33	5.71	10.49
2	Transporte por Agua y Puertos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
3	Transporte por Ferrocarril	66.94	51.66	50.25	-16.69	-1.40	-22.83	-24.93	-2.72
4	Transporte Aéreo	0.63	0.58	0.57	-0.07	-0.02	-8.09	-10.59	-2.72
6	Otros Relacionados con Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
1	Comunicaciones	0.08	0.09	0.09	0.01	0.00	20.43	17.16	-2.72
5	Electricidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
Total de gasto capital		92.10	79.54	80.10	-12.00	0.56	-13.63	-13.03	0.70
Total de gasto corriente y de capital		100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Anexo 2. Presupuesto por programas presupuestarios para la función Comunicaciones y Transportes

Cuadro No.8. Gasto público para la función Comunicaciones y Transportes en México para los ramos SEDENA, SEMAR, IFETEL y CFE, por programas presupuestarios, 2023-2024. (Millones de pesos y variación real).									
Clave	Programa presupuestario	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2024 PPEF	2024 PEPF/ 2023 PEF	2024 PEF / 2023 PEF	2024 PEF / 2024 PPEF
		Millones de pesos						Variación real	
SEDENA ^{1/}									
K041	Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	143,073.33	120,000.00	120,000.00	-23,073.33	0.00	-16.13	-16.13	0.00
E004	Dirigir la Infraestructura Aeroportuaria, Ferroviaria y de Servicios Auxiliares	0.00	15,172.75	15,172.75	15,172.75	0.00	-	-	0.00
E002	Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya	0.00	5,937.26	5,937.26	5,937.26	0.00	-	-	0.00
E001	Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Méx	836.23	1,500.00	1,500.00	663.77	0.00	79.38	79.38	0.00
E003	Dirigir la Aerolínea del Estado Mexicano	0.00	119.67	119.67	119.67	0.00	-	-	0.00
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	31.52	0.00	0.00	-31.52	0.00	-100.00	-100.00	-
Total del ramo por PP		143,941.08	142,729.69	142,729.69	-1,211.39	0.00	-0.84	-0.84	0.00
SEMAR ^{2/}									
R001	Provisiones para el Desarrollo Regional del Istmo de Tehuantepec	6,800.00	17,058.39	17,058.39	10,258.39	0.00	150.86	150.86	0.00
R002	Provisiones para el Desarrollo Regional del Istmo de Tehuantepec	0.00	3,786.71	3,786.71	3,786.71	0.00	-	-	0.00
A010	Administración y Operación de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos	198.48	199.51	199.51	1.03	0.00	0.52	0.52	0.00
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	245.00	146.22	146.22	-98.78	0.00	-40.32	-40.32	0.00
E001	Formación del personal de la Marina Mercante	81.20	87.01	87.01	5.81	0.00	7.15	7.15	0.00
P005	Planeación, Diseño, Ejecución y Evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	174.57	29.38	29.38	-145.19	0.00	-83.17	-83.17	0.00
F036	Fomento y Promoción para el Desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	79.05	29.36	29.36	-49.69	0.00	-62.86	-62.86	0.00
E002	Operación de Infraestructura Marítimo portuaria	20.45	22.90	22.90	2.45	0.00	12.00	12.00	0.00
E022	Operación y Conservación de Infraestructura Ferroviaria	388.70	20.42	20.42	-368.28	0.00	-94.75	-94.75	0.00
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	15.60	13.02	13.02	-2.58	0.00	-16.54	-16.54	0.00
Total del ramo por PP		8,003.06	21,392.83	21,392.83	13,389.87	0.00	167.31	167.31	0.00
IFETEL									
G004	Regulación y Supervisión de Redes e infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión	661.30	611.51	611.51	-49.79	0.00	-7.53	-7.53	0.00
E001	Fortalecimiento e innovación institucional para el desarrollo de los sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión	499.47	488.51	488.51	-10.96	0.00	-2.19	-2.19	0.00
M001	Actividades de apoyo administrativo	213.59	249.02	249.02	35.43	0.00	16.59	16.59	0.00
G010	Regulación de los servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión y fortalecimiento de los derechos de sus usuarios y audiencias	106.87	140.13	140.13	33.26	0.00	31.12	31.12	0.00
G008	Promoción de la competencia económica en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión	132.62	134.22	134.22	1.60	0.00	1.21	1.21	0.00
G009	Regulación para el desarrollo del nuevo ecosistema digital	3.20	10.26	10.26	7.06	0.00	220.96	220.96	0.00
Total del ramo por PP		1,617.04	1,633.65	1,633.65	16.61	0.00	1.03	1.03	0.00
CFE									
E583	Servicios de infraestructura aplicable a telecomunicaciones	707.17	13,200.59	13,200.59	12,493.42	0.00	1,766.68	1,766.68	0.00
Total del ramo por PP		707.17	13,200.59	13,200.59	12,493.42	0.00	1,766.68	1,766.68	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

^{1/} Durante el ejercicio fiscal 2023, los recursos correspondientes al Transporte por Ferrocarril (Tren Maya), fueron asignados a Turismo. Se anota en SEDENA para fines de este estudio.

^{2/} Durante el ejercicio fiscal 2023, los recursos correspondientes al Corredor Interoceánico y al Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, fueron asignados a Turismo. Se anota en la Marina para fines de este estudio.

Cuadro No.9. Gasto público para la función Comunicaciones y Transportes en México para el ramo SICT, por programas presupuestarios, 2023-2024. (Millones de pesos y variación real).

Clave	Programa presupuestario	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF -2024 PPEF	2024 PEPF/ 2023 PEF	2024 PEF / 2023 PEF	2024 PEF / 2024 PPEF
		Millones de pesos				Variación real			
G003	Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	15,115.31	16,180.25	16,180.25	1,064.94	0.00	7.05	7.05	0.00
R026	Provisiones para el desarrollo, modernización y rehabilitación de infraestructura de Comunicaciones y Transportes	0.00	12,980.44	12,980.44	12,980.44	0.00	-	-	0.00
K032	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	9,000.00	11,000.00	11,000.00	2,000.00	0.00	22.22	22.22	0.00
K003	Proyectos de construcción de carreteras	16,362.90	7,471.57	7,471.57	-8,891.33	0.00	-54.34	-54.34	0.00
R027	Fortalecimiento para el Desarrollo de la Infraestructura estatal	0.00	0.00	7,189.08	7,189.08	7,189.08	-	-	-
K041	Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	4,874.40	5,091.96	5,091.96	217.56	0.00	4.46	4.46	0.00
K040	Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros	7,000.00	4,000.00	4,000.00	-3,000.00	0.00	-42.86	-42.86	0.00
E010	Servicios de ayudas a la navegación aérea	3,055.39	3,228.11	3,228.11	172.73	0.00	5.65	5.65	0.00
E012	Servicios de correo	2,790.78	2,837.08	2,837.08	46.30	0.00	1.66	1.66	0.00
M001	Actividades de apoyo administrativo	2,333.49	2,464.61	2,464.61	131.11	0.00	5.62	5.62	0.00
K037	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	6,629.40	1,977.50	1,977.50	-4,651.90	0.00	-70.17	-70.17	0.00
K031	Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	1,200.00	1,704.00	1,704.00	504.00	0.00	42.00	42.00	0.00
G002	Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	1,379.90	1,460.14	1,460.14	80.24	0.00	5.81	5.81	0.00
K048	Servicios relacionados para la liberación del derecho de vía	1,287.33	1,349.45	1,349.45	62.12	0.00	4.83	4.83	0.00
E013	Servicios de telecomunicaciones, satelitales, telegráficos y de transferencia de fondos	1,170.31	1,188.31	1,188.31	18.00	0.00	1.54	1.54	0.00
K027	Mantenimiento de infraestructura	431.16	1,098.12	1,098.12	666.97	0.00	154.69	154.69	0.00
P001	Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes	646.79	713.20	713.20	66.41	0.00	10.27	10.27	0.00
G001	Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	607.81	643.62	643.62	35.81	0.00	5.89	5.89	0.00
K033	Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	500.00	524.13	524.13	24.13	0.00	4.83	4.83	0.00
G008	Derecho de Vía	468.10	500.92	500.92	32.82	0.00	7.01	7.01	0.00
K039	Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	400.00	500.00	500.00	100.00	0.00	25.00	25.00	0.00
K028	Estudios de preinversión	309.24	324.16	324.16	14.92	0.00	4.83	4.83	0.00
K005	Proyectos de construcción de aeropuertos	341.69	289.66	289.66	-52.02	0.00	-15.23	-15.23	0.00
E030	Desarrollo de Infraestructura Aeroportuaria	246.51	260.48	260.48	13.98	0.00	5.67	5.67	0.00
G004	Supervisión y verificación de concesiones en telecomunicaciones	141.41	149.48	149.48	8.08	0.00	5.71	5.71	0.00
K045	Sistema Satelital	133.50	139.94	139.94	6.44	0.00	4.83	4.83	0.00
E026	Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria en la Ciudad de México	95.76	95.81	95.81	0.05	0.00	0.05	0.05	0.00
E004	Estudios técnicos para la construcción, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	59.23	64.83	64.83	5.60	0.00	9.45	9.45	0.00
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	15.64	16.69	16.69	1.05	0.00	6.69	6.69	0.00
R025	Provisiones para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad	600.00	16.41	16.41	-583.59	0.00	-97.27	-97.27	0.00
Total del ramo por PP		77,196.02	78,270.86	85,459.94	8,263.92	7,189.08	1.39	10.71	9.18

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 10. Gasto público consolidado para la función Comunicaciones y Transportes en México, por programas presupuestarios, 2023-2024. (Millones de pesos y variación real).									
Clave	Programa presupuestario	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF -2024 PPEF	2024 PEPF/ 2023 PEF	2024 PEF / 2023 PEF	2024 PEF / 2024 PPEF
		Millones de pesos				Variación real			
K041	Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	147,947.73	125,091.96	125,091.96	-22,855.78	0.00	-15.45	-15.45	0.00
R001	Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec	6,800.00	17,058.39	17,058.39	10,258.39	0.00	150.86	150.86	0.00
G003	Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	15,115.31	16,180.25	16,180.25	1,064.94	0.00	7.05	7.05	0.00
E004	Dirigir la Infraestructura Aeroportuaria, Ferroviaria y de Servicios Auxiliares	0.00	15,172.75	15,172.75	15,172.75	0.00	-	-	0.00
E583	Servicios de infraestructura aplicable a telecomunicaciones	707.17	13,200.59	13,200.59	12,493.42	0.00	1,766.68	1,766.68	0.00
R026	Provisiones para el desarrollo, modernización y rehabilitación de infraestructura de Comunicaciones y Transportes	0.00	12,980.44	12,980.44	12,980.44	0.00	-	-	0.00
K032	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	9,000.00	11,000.00	11,000.00	2,000.00	0.00	22.22	22.22	0.00
K003	Proyectos de construcción de carreteras	16,362.90	7,471.57	7,471.57	-8,891.33	0.00	-54.34	-54.34	0.00
R027	Fortalecimiento para el Desarrollo de la Infraestructura estatal (Ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados)	0.00	0.00	7,189.08	7,189.08	7,189.08	-	-	-
E002	Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya	0.00	5,937.26	5,937.26	5,937.26	0.00	-	-	0.00
K040	Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros	7,000.00	4,000.00	4,000.00	-3,000.00	0.00	-42.86	-42.86	0.00
R002	Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec	0.00	3,786.71	3,786.71	3,786.71	0.00	-	-	0.00
E010	Servicios de ayudas a la navegación aérea	3,055.39	3,228.11	3,228.11	172.73	0.00	5.65	5.65	0.00
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	2,792.08	2,859.84	2,859.84	67.76	0.00	2.43	2.43	0.00
E012	Servicios de correo	2,790.78	2,837.08	2,837.08	46.30	0.00	1.66	1.66	0.00
K037	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	6,629.40	1,977.50	1,977.50	-4,651.90	0.00	-70.17	-70.17	0.00
K031	Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	1,200.00	1,704.00	1,704.00	504.00	0.00	42.00	42.00	0.00
E001	Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Méx	836.23	1,500.00	1,500.00	663.77	0.00	79.38	79.38	0.00
G002	Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	1,379.90	1,460.14	1,460.14	80.24	0.00	5.81	5.81	0.00
K048	Servicios relacionados para la liberación del derecho de vía	1,287.33	1,349.45	1,349.45	62.12	0.00	4.83	4.83	0.00
E013	Servicios de telecomunicaciones, satelitales, telegráficos y de transferencia de fondos	1,170.31	1,188.31	1,188.31	18.00	0.00	1.54	1.54	0.00
K027	Mantenimiento de infraestructura	431.16	1,098.12	1,098.12	666.97	0.00	154.69	154.69	0.00
P001	Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes	646.79	713.20	713.20	66.41	0.00	10.27	10.27	0.00
G001	Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	607.81	643.62	643.62	35.81	0.00	5.89	5.89	0.00
G004	Regulación y supervisión de redes e infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión	661.30	611.51	611.51	-49.79	0.00	-7.53	-7.53	0.00
K033	Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	500.00	524.13	524.13	24.13	0.00	4.83	4.83	0.00
G008	Derecho de Vía	468.10	500.92	500.92	32.82	0.00	7.01	7.01	0.00
K039	Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	400.00	500.00	500.00	100.00	0.00	25.00	25.00	0.00
E001	Fortalecimiento e innovación institucional para el desarrollo de los sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión	499.47	488.51	488.51	-10.96	0.00	-2.19	-2.19	0.00
K028	Estudios de preinversión	309.24	324.16	324.16	14.92	0.00	4.83	4.83	0.00
K005	Proyectos de construcción de aeropuertos	341.69	289.66	289.66	-52.02	0.00	-15.23	-15.23	0.00
E030	Desarrollo de Infraestructura Aeroportuaria	246.51	260.48	260.48	13.98	0.00	5.67	5.67	0.00
A010	Administración y Operación de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos	198.48	199.51	199.51	1.03	0.00	0.52	0.52	0.00
G004	Supervisión y verificación de concesiones en telecomunicaciones	141.41	149.48	149.48	8.08	0.00	5.71	5.71	0.00
G010	Regulación de los servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión y fortalecimiento de los derechos de sus usuarios y audiencias	106.87	140.13	140.13	33.26	0.00	31.12	31.12	0.00
K045	Sistema Satelital	133.50	139.94	139.94	6.44	0.00	4.83	4.83	0.00
G008	Promoción de la competencia económica en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión	132.62	134.22	134.22	1.60	0.00	1.21	1.21	0.00
E003	Dirigir la Aerolínea del Estado Mexicano	0.00	119.67	119.67	119.67	0.00	-	-	0.00
E026	Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria en la Ciudad de México	95.76	95.81	95.81	0.05	0.00	0.05	0.05	0.00
E001	Formación del personal de la Marina Mercante	81.20	87.01	87.01	5.81	0.00	7.15	7.15	0.00
E004	Estudios técnicos para la construcción, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	59.23	64.83	64.83	5.60	0.00	9.45	9.45	0.00
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	62.77	29.71	29.71	-33.05	0.00	-52.66	-52.66	0.00
P005	Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	174.57	29.38	29.38	-145.19	0.00	-83.17	-83.17	0.00
F036	Fomento y promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	79.05	29.36	29.36	-49.69	0.00	-62.86	-62.86	0.00
E002	Operación de infraestructura marítimo portuaria	20.45	22.90	22.90	2.45	0.00	12.00	12.00	0.00
E022	Operación y conservación de infraestructura ferroviaria	388.70	20.42	20.42	-368.28	0.00	-94.75	-94.75	0.00
R025	Provisiones para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad	600.00	16.41	16.41	-583.59	0.00	-97.27	-97.27	0.00
G009	Regulación para el desarrollo del nuevo ecosistema digital	3.20	10.26	10.26	7.06	0.00	220.96	220.96	0.00
Total de la función por PP		231,464.37	257,227.71	264,416.79	32,952.42	7,189.08	11.13	14.24	2.79

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Anexo 3. Presupuesto por unidades responsables para la función Comunicaciones y Transportes

Cuadro No. 11. Gasto público para la función Comunicaciones y Transportes en México para los ramos SEDENA, SEMAR, IFETEL y CFE, por unidades responsables, 2023-2024. (Millones de pesos y variación real).									
Clave	Programa presupuestario	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF -2024 PPEF	2024 PEPF/ 2023 PEF	2024 PEF / 2023 PEF	2024 PEF / 2024 PPEF
		Millones de pesos					Variación real		
SEDENA ^{1/}									
W3N/ H0M	Fondo Nacional de Fomento al Turismo/ Tren Maya, S.A. de C.V.	143,104.85	125,937.26	125,937.26	-17,167.59	0.00	-12.00	-12.00	0.00
HZI	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	836.23	1,500.00	1,500.00	663.77	0.00	79.38	79.38	0.00
HZK	Aerolínea del Estado Mexicano, S.A. de C.V.	0.00	119.67	119.67	119.67	0.00	-	-	0.00
H0C	Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.	0.00	15,172.75	15,172.75	15,172.75	0.00	-	-	0.00
Total del ramo por UR		143,941.08	142,729.69	142,729.69	-1,211.39	0.00	-0.84	-0.84	0.00
SEMAR ^{2/}									
AYH	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	7,280.33	17,133.94	17,133.94	9,853.62	0.00	135.35	135.35	0.00
J3L	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	401.88	3,925.40	3,925.40	3,523.52	0.00	876.75	876.75	0.00
J4V	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	96.04	102.90	102.90	6.87	0.00	7.15	7.15	0.00
413	Dirección General de Fomento y Administración Portuaria	26.92	61.60	61.60	34.69	0.00	128.86	128.86	0.00
412	Dirección General de Marina Mercante	85.60	49.27	49.27	-36.33	0.00	-42.44	-42.44	0.00
411	Dirección General de Puertos	44.95	47.44	47.44	2.48	0.00	5.52	5.52	0.00
400	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante	41.02	41.21	41.21	0.19	0.00	0.46	0.46	0.00
J3C	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	26.33	31.16	31.16	4.83	0.00	18.36	18.36	0.00
Total del ramo por UR		8,003.06	21,392.92	21,392.92	13,389.87	0.00	167.31	167.31	0.00
IFETEL									
240	Unidad de Administración	250.09	292.41	292.41	42.33	0.00	16.93	16.93	0.00
225	Unidad de Cumplimiento	256.16	266.18	266.18	10.02	0.00	3.91	3.91	0.00
221	Unidad de Política Regulatoria	225.06	176.18	176.18	-48.88	0.00	-21.72	-21.72	0.00
100	Pleno	118.31	117.10	117.10	-1.21	0.00	-1.02	-1.02	0.00
223	Unidad de Concesiones y Servicios	99.21	104.49	104.49	5.28	0.00	5.32	5.32	0.00
222	Unidad de Espectro Radioeléctrico	90.57	77.23	77.23	-13.34	0.00	-14.73	-14.73	0.00
224	Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales	67.71	73.59	73.59	5.88	0.00	8.69	8.69	0.00
110	Autoridad Investigadora	72.02	72.30	72.30	0.28	0.00	0.39	0.39	0.00
227	Unidad de Asuntos Jurídicos	64.17	65.50	65.50	1.33	0.00	2.07	2.07	0.00
229	Coordinación General de Política del Usuario	32.65	64.22	64.22	31.57	0.00	96.71	96.71	0.00
213	Coordinación General de Comunicación Social	62.99	63.12	63.12	0.13	0.00	0.21	0.21	0.00
226	Unidad de Competencia Económica	60.60	61.92	61.92	1.32	0.00	2.18	2.18	0.00
230	Centro de Estudios	45.91	46.60	46.60	0.69	0.00	1.51	1.51	0.00
210	Coordinación General de Planeación Estratégica	32.69	43.29	43.29	10.59	0.00	32.41	32.41	0.00
228	Coordinación General de Asuntos Internacionales	31.63	34.31	34.31	2.69	0.00	8.50	8.50	0.00
200	Presidencia	22.63	23.18	23.18	0.56	0.00	2.45	2.45	0.00
212	Coordinación General de Vinculación Institucional	22.18	22.66	22.66	0.47	0.00	2.14	2.14	0.00
211	Coordinación General de Mejora Regulatoria	50.41	17.13	17.13	-33.28	0.00	-66.01	-66.01	0.00
220	Coordinación Ejecutiva	12.05	12.22	12.22	0.17	0.00	1.38	1.38	0.00
Total del ramo por UR		1,617.04	1,633.65	1,633.65	16.61	0.00	1.03	1.03	0.00
CFE									
E583	Servicios de infraestructura aplicable a telecomunicaciones	707.17	13,200.59	13,200.59	12,493.42	0.00	1,766.68	1,766.68	0.00
Total del ramo por UR		707.17	13,200.59	13,200.59	12,493.42	0.00	1,766.68	1,766.68	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

^{1/} Durante el ejercicio fiscal 2023, los recursos correspondientes al Transporte por Ferrocarril (Tren Maya), fueron asignados a Turismo. Se anota en SEDENA para fines de este estudio.

^{2/} Durante el ejercicio fiscal 2023, los recursos correspondientes al Corredor Interoceánico y al Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, fueron asignados a Turismo. Se anota en la Marina para fines de este estudio.

Cuadro No.12. Gasto público para la función Comunicaciones y Transportes en México para el ramo SICT, por unidades responsables, 2023-2024. (Millones de pesos y variación real).									
Clave	Programa presupuestario	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF -2024 PPEF	2024 PEPF/ 2023 PEF	2024 PEF / 2023 PEF	2024 PEF / 2024 PPEF
		Millones de pesos					Variación real		
621-652	Centros SCT por Entidad Federativa ^{1/}	27,373.77	23,194.84	23,194.84	-4,178.93	0.00	-15.27	-15.27	0.00
210	Dirección General de Carreteras	9,010.89	13,529.34	20,718.42	11,707.53	7,189.08	50.14	129.93	53.14
211	Dirección General de Conservación de Carreteras	16,357.34	19,366.34	19,366.34	3,009.00	0.00	18.40	18.40	0.00
311	Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal	11,901.73	9,120.79	9,120.79	-2,780.94	0.00	-23.37	-23.37	0.00
C00	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	3,200.12	3,382.11	3,382.11	181.99	0.00	5.69	5.69	0.00
J9E	Servicio Postal Mexicano	2,843.48	2,892.33	2,892.33	48.84	0.00	1.72	1.72	0.00
KDN	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1,468.60	1,500.00	1,500.00	31.40	0.00	2.14	2.14	0.00
KCZ	Telecomunicaciones de México	1,173.34	1,191.49	1,191.49	18.15	0.00	1.55	1.55	0.00
713	Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones	379.49	399.12	399.12	19.62	0.00	5.17	5.17	0.00
711	Dirección General de Recursos Humanos	323.53	352.43	352.43	28.90	0.00	8.93	8.93	0.00
312	Dirección General de Autotransporte Federal	326.83	348.10	348.10	21.26	0.00	6.51	6.51	0.00
KDH	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	259.73	274.72	274.72	14.99	0.00	5.77	5.77	0.00
712	Dirección General de Recursos Materiales	181.42	166.27	166.27	-15.15	0.00	-8.35	-8.35	0.00
313	Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte	147.46	156.00	156.00	8.54	0.00	5.79	5.79	0.00
J4Q	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	141.41	149.48	149.48	8.08	0.00	5.71	5.71	0.00
110	Unidad de Asuntos Jurídicos	115.44	125.09	125.09	9.65	0.00	8.36	8.36	0.00
111	Dirección General de Comunicación Social	107.53	115.61	115.61	8.08	0.00	7.52	7.52	0.00
710	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	103.72	111.37	111.37	7.65	0.00	7.37	7.37	0.00
100	Secretaría	72.25	79.43	79.43	7.18	0.00	9.93	9.93	0.00
400	Subsecretaría de Comunicaciones	199.90	210.58	210.58	10.68	0.00	5.34	5.34	0.00
214	Dirección General de Desarrollo Carretero	61.61	67.32	67.32	5.71	0.00	9.27	9.27	0.00
411	Dirección General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión	58.61	62.49	62.49	3.89	0.00	6.63	6.63	0.00
300	Subsecretaría de Transporte	51.37	62.41	62.41	11.05	0.00	21.51	21.51	0.00
700	Unidad de Administración y Finanzas	52.03	55.34	55.34	3.32	0.00	6.37	6.37	0.00
D00	Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	49.32	52.34	52.34	3.02	0.00	6.12	6.12	0.00
200	Subsecretaría de Infraestructura	44.81	49.86	49.86	5.05	0.00	11.28	11.28	0.00
114	Dirección General de Planeación	35.14	39.47	39.47	4.34	0.00	12.34	12.34	0.00
600	Coordinación General de Centros SCT	34.69	36.87	36.87	2.18	0.00	6.28	6.28	0.00
102	Dirección General de Vinculación	31.28	35.35	35.35	4.07	0.00	13.01	13.01	0.00
E00	Agencia Federal de Aviación Civil	678.70	712.02	712.02	33.32	0.00	4.91	4.91	0.00
415	Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	19.02	20.44	20.44	1.42	0.00	7.46	7.46	0.00
A00	Instituto Mexicano del Transporte	16.64	17.67	17.67	1.03	0.00	6.17	6.17	0.00
611	Dirección General de Evaluación	9.24	9.68	9.68	0.45	0.00	4.83	4.83	0.00
414	Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal	1.23	1.29	1.29	0.06	0.00	4.83	4.83	0.00
212	Dirección General de Servicios Técnicos	364.35	382.86	382.86	18.51	0.00	5.08	5.08	0.00
Total del ramo por UR		77,196.02	78,270.86	85,459.94	8,263.92	7,189.08	1.39	10.71	9.18

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

^{1/} El desglose de los Centros SCT por Entidad Federativa, se encuentran en el anexo 4.

Cuadro No. 13. Gasto público consolidado para la función Comunicaciones y Transportes en México, por unidades responsables, 2023-2024. (Millones de pesos y variación real). (Parte 1)									
Clave	Programa presupuestario	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF -2024 PPEF	2024 PEPF/ 2023 PEF	2024 PEF / 2023 PEF	2024 PEF / 2024 PPEF
		Millones de pesos				Variación real			
H0M	Fondo Nacional de Fomento al Turismo / Tren Maya, S.A. de C.V.	143,104.85	125,937.26	125,937.26	-17,167.59	0.00	-12.00	-12.00	0.00
621-652	Centros SCT por Entidad Federativa	27,373.77	23,194.84	23,194.84	-4,178.93	0.00	-15.27	-15.27	0.00
210	Dirección General de Carreteras	9,010.89	13,529.34	20,718.42	11,707.53	7,189.08	50.14	129.93	53.14
211	Dirección General de Conservación de Carreteras	16,357.34	19,366.34	19,366.34	3,009.00	0.00	18.40	18.40	0.00
AYH	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	7,280.33	17,133.94	17,133.94	9,853.62	0.00	135.35	135.35	0.00
H0C	Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.	0.00	15,172.75	15,172.75	15,172.75	0.00	-	-	0.00
E583	Servicios de infraestructura aplicable a telecomunicaciones	707.17	13,200.59	13,200.59	12,493.42	0.00	1,766.68	1,766.68	0.00
311	Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal	11,901.73	9,120.79	9,120.79	-2,780.94	0.00	-23.37	-23.37	0.00
J3L	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	401.88	3,925.40	3,925.40	3,523.52	0.00	876.75	876.75	0.00
C00	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	3,200.12	3,382.11	3,382.11	181.99	0.00	5.69	5.69	0.00
J9E	Servicio Postal Mexicano	2,843.48	2,892.33	2,892.33	48.84	0.00	1.72	1.72	0.00
HZI	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	836.23	1,500.00	1,500.00	663.77	0.00	79.38	79.38	0.00
KDN	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1,468.60	1,500.00	1,500.00	31.40	0.00	2.14	2.14	0.00
KCZ	Telecomunicaciones de México	1,173.34	1,191.49	1,191.49	18.15	0.00	1.55	1.55	0.00
E00	Agencia Federal de Aviación Civil	678.70	712.02	712.02	33.32	0.00	4.91	4.91	0.00
713	Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones	379.49	399.12	399.12	19.62	0.00	5.17	5.17	0.00
212	Dirección General de Servicios Técnicos	364.35	382.86	382.86	18.51	0.00	5.08	5.08	0.00
711	Dirección General de Recursos Humanos	323.53	352.43	352.43	28.90	0.00	8.93	8.93	0.00
312	Dirección General de Autotransporte Federal	326.83	348.10	348.10	21.26	0.00	6.51	6.51	0.00
240	Unidad de Administración	250.09	292.41	292.41	42.33	0.00	16.93	16.93	0.00
KDH	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	259.73	274.72	274.72	14.99	0.00	5.77	5.77	0.00
225	Unidad de Cumplimiento	256.16	266.18	266.18	10.02	0.00	3.91	3.91	0.00
400	Subsecretaría de Comunicaciones	199.90	210.58	210.58	10.68	0.00	5.34	5.34	0.00
221	Unidad de Política Regulatoria	225.06	176.18	176.18	-48.88	0.00	-21.72	-21.72	0.00
712	Dirección General de Recursos Materiales	181.42	166.27	166.27	-15.15	0.00	-8.35	-8.35	0.00
313	Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte	147.46	156.00	156.00	8.54	0.00	5.79	5.79	0.00
J4Q	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	141.41	149.48	149.48	8.08	0.00	5.71	5.71	0.00
110	Unidad de Asuntos Jurídicos	115.44	125.09	125.09	9.65	0.00	8.36	8.36	0.00
HZK	Aerolínea del Estado Mexicano, S.A. de C.V.	0.00	119.67	119.67	119.67	0.00	-	-	0.00
100	Pleno	118.31	117.10	117.10	-1.21	0.00	-1.02	-1.02	0.00
111	Dirección General de Comunicación Social	107.53	115.61	115.61	8.08	0.00	7.52	7.52	0.00
710	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	103.72	111.37	111.37	7.65	0.00	7.37	7.37	0.00
223	Unidad de Concesiones y Servicios	99.21	104.49	104.49	5.28	0.00	5.32	5.32	0.00
J4V	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	96.04	102.90	102.90	6.87	0.00	7.15	7.15	0.00
100	Secretaría	72.25	79.43	79.43	7.18	0.00	9.93	9.93	0.00
222	Unidad de Espectro Radioeléctrico	90.57	77.23	77.23	-13.34	0.00	-14.73	-14.73	0.00
224	Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales	67.71	73.59	73.59	5.88	0.00	8.69	8.69	0.00
110	Autoridad Investigadora	72.02	72.30	72.30	0.28	0.00	0.39	0.39	0.00
214	Dirección General de Desarrollo Carretero	61.61	67.32	67.32	5.71	0.00	9.27	9.27	0.00
227	Unidad de Asuntos Jurídicos	64.17	65.50	65.50	1.33	0.00	2.07	2.07	0.00
229	Coordinación General de Política del Usuario	32.65	64.22	64.22	31.57	0.00	96.71	96.71	0.00
213	Coordinación General de Comunicación Social	62.99	63.12	63.12	0.13	0.00	0.21	0.21	0.00
411	Dirección General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión	58.61	62.49	62.49	3.89	0.00	6.63	6.63	0.00
300	Subsecretaría de Transporte	51.37	62.41	62.41	11.05	0.00	21.51	21.51	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 13. Gasto público consolidado para la función Comunicaciones y Transportes en México, por unidades responsables, 2023-2024. (Millones de pesos y variación real). (Parte 2)									
Clave	Programa presupuestario	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2024 PPEF	2024 PEPF/ 2023 PEF	2024 PEF / 2023 PEF	2024 PEF / 2024 PPEF
Millones de pesos						Variación real			
226	Unidad de Competencia Económica	60.60	61.92	61.92	1.32	0.00	2.18	2.18	0.00
413	Dirección General de Fomento y Administración Portuaria	26.92	61.60	61.60	34.69	0.00	128.86	128.86	0.00
700	Unidad de Administración y Finanzas	52.03	55.34	55.34	3.32	0.00	6.37	6.37	0.00
D00	Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	49.32	52.34	52.34	3.02	0.00	6.12	6.12	0.00
200	Subsecretaría de Infraestructura	44.81	49.86	49.86	5.05	0.00	11.28	11.28	0.00
412	Dirección General de Marina Mercante	85.60	49.27	49.27	-36.33	0.00	-42.44	-42.44	0.00
411	Dirección General de Puertos	44.95	47.44	47.44	2.48	0.00	5.52	5.52	0.00
230	Centro de Estudios	45.91	46.60	46.60	0.69	0.00	1.51	1.51	0.00
210	Coordinación General de Planeación Estratégica	32.69	43.29	43.29	10.59	0.00	32.41	32.41	0.00
400	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante	41.02	41.21	41.21	0.19	0.00	0.46	0.46	0.00
114	Dirección General de Planeación	35.14	39.47	39.47	4.34	0.00	12.34	12.34	0.00
600	Coordinación General de Centros SCT	34.69	36.87	36.87	2.18	0.00	6.28	6.28	0.00
102	Dirección General de Vinculación	31.28	35.35	35.35	4.07	0.00	13.01	13.01	0.00
228	Coordinación General de Asuntos Internacionales	31.63	34.31	34.31	2.69	0.00	8.50	8.50	0.00
J3C	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	26.33	31.16	31.16	4.83	0.00	18.36	18.36	0.00
200	Presidencia	22.63	23.18	23.18	0.56	0.00	2.45	2.45	0.00
212	Coordinación General de Vinculación Institucional	22.18	22.66	22.66	0.47	0.00	2.14	2.14	0.00
415	Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	19.02	20.44	20.44	1.42	0.00	7.46	7.46	0.00
A00	Instituto Mexicano del Transporte	16.64	17.67	17.67	1.03	0.00	6.17	6.17	0.00
211	Coordinación General de Mejora Regulatoria	50.41	17.13	17.13	-33.28	0.00	-66.01	-66.01	0.00
220	Coordinación Ejecutiva	12.05	12.22	12.22	0.17	0.00	1.38	1.38	0.00
611	Dirección General de Evaluación	9.24	9.68	9.68	0.45	0.00	4.83	4.83	0.00
414	Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal	1.23	1.29	1.29	0.06	0.00	4.83	4.83	0.00
Total de la función Comunicaciones y Transportes por UR		231,464.37	257,227.71	264,416.79	32,952.42	7,189.08	11.13	14.24	2.79

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Anexo 4. Presupuesto para los Centros SCT por Entidad Federativa de la SICT.

Cuadro No.14. Gasto público para la función Comunicaciones y Transportes en México para el ramo SICT, por Centro SCT por Entidad Federativa, 2023-2024. (Millones de pesos y variación real).									
Clave	Programa presupuestario	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF -2024 PPEF	2024 PEPF/ 2023 PEF	2024 PEF / 2023 PEF	2024 PEF / 2024 PPEF
		Millones de pesos					Variación real		
621	Centro SCT Aguascalientes	81.94	87.31	87.31	5.37	0.00	6.55	6.55	0.00
622	Centro SCT Baja California	584.26	114.23	114.23	-470.02	0.00	-80.45	-80.45	0.00
623	Centro SCT Baja California Sur	433.51	111.28	111.28	-322.24	0.00	-74.33	-74.33	0.00
624	Centro SCT Campeche	101.33	107.97	107.97	6.64	0.00	6.55	6.55	0.00
625	Centro SCT Coahuila	104.55	111.30	111.30	6.75	0.00	6.45	6.45	0.00
626	Centro SCT Colima	86.71	92.31	92.31	5.60	0.00	6.46	6.46	0.00
627	Centro SCT Chiapas	668.69	536.47	536.47	-132.22	0.00	-19.77	-19.77	0.00
628	Centro SCT Chihuahua	91.04	96.86	96.86	5.82	0.00	6.39	6.39	0.00
630	Centro SCT Durango	693.61	1,154.40	1,154.40	460.78	0.00	66.43	66.43	0.00
631	Centro SCT Guanajuato	492.19	497.40	497.40	5.21	0.00	1.06	1.06	0.00
632	Centro SCT Guerrero	3,017.16	4,223.46	4,223.46	1,206.31	0.00	39.98	39.98	0.00
633	Centro SCT Hidalgo	1,197.51	3,590.39	3,590.39	2,392.88	0.00	199.82	199.82	0.00
634	Centro SCT Jalisco	99.72	106.24	106.24	6.52	0.00	6.54	6.54	0.00
635	Centro SCT México	107.88	114.83	114.83	6.95	0.00	6.45	6.45	0.00
636	Centro SCT Michoacán	324.78	332.65	332.65	7.88	0.00	2.43	2.43	0.00
637	Centro SCT Morelos	101.91	108.68	108.68	6.77	0.00	6.65	6.65	0.00
638	Centro SCT Nayarit	81.80	87.09	87.09	5.28	0.00	6.46	6.46	0.00
639	Centro SCT Nuevo León	144.38	153.48	153.48	9.10	0.00	6.30	6.30	0.00
640	Centro SCT Oaxaca	4,100.40	3,127.00	3,127.00	-973.40	0.00	-23.74	-23.74	0.00
641	Centro SCT Puebla	1,116.28	1,122.35	1,122.35	6.06	0.00	0.54	0.54	0.00
642	Centro SCT Querétaro	1,519.82	1,527.80	1,527.80	7.97	0.00	0.52	0.52	0.00
643	Centro SCT Quintana Roo	5,434.86	1,194.47	1,194.47	-4,240.39	0.00	-78.02	-78.02	0.00
644	Centro SCT San Luis Potosí	3,932.24	3,777.56	3,777.56	-154.68	0.00	-3.93	-3.93	0.00
645	Centro SCT Sinaloa	698.70	110.20	110.20	-588.49	0.00	-84.23	-84.23	0.00
646	Centro SCT Sonora	100.39	106.89	106.89	6.50	0.00	6.47	6.47	0.00
647	Centro SCT Tabasco	448.82	105.25	105.25	-343.57	0.00	-76.55	-76.55	0.00
648	Centro SCT Tamaulipas	100.16	106.39	106.39	6.22	0.00	6.21	6.21	0.00
649	Centro SCT Tlaxcala	82.98	88.12	88.12	5.14	0.00	6.19	6.19	0.00
650	Centro SCT Veracruz	1,250.26	111.93	111.93	-1,138.33	0.00	-91.05	-91.05	0.00
651	Centro SCT Yucatán	86.35	91.91	91.91	5.56	0.00	6.44	6.44	0.00
652	Centro SCT Zacatecas	89.53	98.62	98.62	9.09	0.00	10.15	10.15	0.00
Total Centros SCT por Entidad Federativa		27,373.77	23,194.84	23,194.84	-4,178.93	0.00	-15.27	-15.27	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Bibliografía.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023a). *Presupuesto de egresos de la Federación 2024*. [Análisis funcional programático económico. Ramo: 07 SEDENA]. En:
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/btrnZkyc/PEF2024/rpdngkxq/docs/07/r07_afpe.pdf

_____. (2023a). *Presupuesto de egresos de la Federación 2024*. [Análisis funcional programático económico. Ramo: 09 SICT]. En:
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/btrnZkyc/PEF2024/rpdngkxq/docs/09/r09_afpe.pdf

_____. (2023a). *Presupuesto de egresos de la Federación 2024*. [Análisis funcional programático económico. Ramo: 13 Marina]. En:
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/btrnZkyc/PEF2024/rpdngkxq/docs/13/r13_afpe.pdf

_____. (2023a). *Presupuesto de egresos de la Federación 2024*. [Análisis funcional programático económico. Ramo: 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones]. En:
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/btrnZkyc/PEF2024/rpdngkxq/docs/43/r43_afpe.pdf

_____. (2023a). *Presupuesto de egresos de la Federación 2024*. [Análisis funcional programático económico. Ramo 53 Comisión Federal de Electricidad]. En:
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/btrnZkyc/PEF2024/rpdngkxq/docs/53/r53_tvv_afpefe.pdf

- _____. (2023b). *Proyecto de Presupuesto de egresos de la Federación 2024*. [Análisis funcional programático económico. Ramo: 07 SEDENA]. En https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oigewbt4/docs/07/r07_afpe.pdf
- _____. (2023b). *Proyecto de Presupuesto de egresos de la Federación 2024*. [Análisis funcional programático económico. Ramo: 09 SICT]. En https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oigewbt4/docs/09/r09_afpe.pdf
- _____. (2023b). *Proyecto de Presupuesto de egresos de la Federación 2024*. [Análisis funcional programático económico. Ramo: 13. Marina]. En: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oigewbt4/docs/13/r13_afpe.pdf
- _____. (2023b). *Proyecto de Presupuesto de egresos de la Federación 2024*. [Análisis funcional programático económico. Ramo: 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones]. En: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oigewbt4/docs/43/r43_afpe.pdf
- _____. (2023b). *Proyecto de Presupuesto de egresos de la Federación 2024*. [Análisis funcional programático económico. Ramo 53. Comisión Federal de Electricidad]. En: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oigewbt4/docs/53/r53_tv_afpefe.pdf
- _____. (2022). *Presupuesto de egresos de la Federación 2023*. [Análisis funcional programático económico. Ramo: 07 SEDENA]. En:

https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/07/r07_afpe.pdf

_____. (2022). Presupuesto de egresos de la Federación 2023. [Análisis funcional programático económico. Ramo: 09 SICT]. En: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/09/r09_afpe.pdf

_____. (2022). Presupuesto de egresos de la Federación 2023. [Análisis funcional programático económico. Ramo: 13. Marina]. En: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/13/r13_afpe.pdf

_____. (2022). Presupuesto de egresos de la Federación 2023. [Análisis funcional programático económico. Ramo 21. Turismo]. En: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/21/r21_afpe.pdf

_____. (2022). Presupuesto de egresos de la Federación 2023. [Análisis funcional programático económico. Ramo 43. Instituto Federal de Telecomunicaciones]. En: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/43/r43_afpe.pdf

_____. (2022). Presupuesto de egresos de la Federación 2023. [Análisis funcional programático económico. Ramo 47. Entidades No Sectorizadas]. En: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/47/r47_afpe.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de egresos de la Federación 2023*. [Análisis funcional programático económico. Ramo 53. Comisión Federal de Electricidad]. En: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/53/r53_tvv_afpefe.pdf

_____. (2015). *Glosario de Términos Más Usuales en la Administración Pública Federal*. Subsecretaría de Egresos Dirección General de Contabilidad Gubernamental. Pág. 201. [Versión Adobe Reader] http://fcaenlinea1.unam.mx/anexos/1721/Documentos/u1_glosarioap.pdf

Acrónimos

CFE: Comisión Federal de Electricidad

CGPE: Criterios Generales de Política Económica

DG: Dirección General

DSIAE: Dirección de los Servicios de Información de Análisis Especializados

IFETEL: Instituto Federal de Telecomunicaciones

ILIF: Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación

MMDP: Miles de millones de pesos

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

PIB: Producto Interno Bruto

SCT: Secretaría Comunicaciones y Transportes (actualmente, Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes)

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

SEMAR: Secretaría de Marina

SICT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Cámara de Diputados
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados
Subdirección de Análisis Económico

